

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Título de la investigación:

**Análisis de la cooperación internacional en la prevención del narcotráfico juvenil: la
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto
Costarricense Sobre Drogas (ICD), en el marco de la seguridad humana y
gobernanza internacional en la República de Costa Rica (2019-2024)**

Nombre del estudiante:

Karla Fonseca Salas

Tutor:

Lic. Bryan Acuña Oando

Sede Aranjuez, San José

Agosto, 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El narcotráfico juvenil se ha consolidado como un fenómeno de carácter transnacional que afecta directamente la seguridad, el desarrollo social y la estabilidad institucional de los Estados. En Costa Rica, la participación de personas jóvenes en actividades relacionadas con el narcotráfico mostró un aumento sostenido entre 2019 y 2024, lo que evidenció la necesidad de políticas de prevención más efectivas y adaptadas a la realidad nacional. Ante esta problemática, la cooperación internacional entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) ha ocupado un rol central en el diseño e implementación de estrategias preventivas.

Así pues, la presente investigación tuvo como objetivo general analizar la relación y el impacto de la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD en la transformación de las estrategias nacionales e internacionales para la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica durante el período 2019-2024, en el marco de la gobernanza internacional y de la seguridad humana. A partir de ello, se buscó responder a la pregunta: ¿cómo ha contribuido la cooperación entre la UNODC y el ICD a la prevención del narcotráfico juvenil en la República de Costa Rica entre 2019 y 2024?

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo que permitió interpretar discursos, contextos y experiencias en torno al fenómeno, complementado con datos estadísticos e institucionales que contextualizaron el análisis. Como parte del trabajo de campo, se realizaron entrevistas a personas expertas en seguridad, criminología y prevención del crimen organizado, entre ellas Tania Molina y Marcela Ortiz Bonilla, cuyos aportes permitieron contrastar el análisis documental con perspectivas especializadas sobre la realidad nacional.

Por su parte, los resultados evidencian que la cooperación entre la UNODC y el ICD existe y se encuentra institucionalizada, mediante mecanismos de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y coordinación interinstitucional. Sin embargo, dicha cooperación se ha concentrado principalmente en el fortalecimiento técnico general y en las dimensiones de control e interdicción, sin traducirse en una estrategia diferenciada ni en una política pública específica para la prevención del narcotráfico juvenil. Como resultado, los avances alcanzados en el plano institucional no se han traducido en una mejora sustantiva

de las condiciones de seguridad de las personas jóvenes más expuestas al fenómeno, lo cual evidencia una brecha persistente entre los marcos formales de cooperación y las necesidades concretas de las juventudes en los territorios de mayor vulnerabilidad.

A partir de estos hallazgos, la investigación recomienda, primeramente, priorizar el diseño y la aprobación de una política pública específica de prevención del narcotráfico juvenil, con presupuesto y mecanismos de evaluación propios; en segundo lugar, posicionar la prevención del reclutamiento juvenil como un eje financiado dentro de la cooperación de la UNODC con Costa Rica y; en tercer lugar, fortalecer la articulación con otros actores clave. Asimismo, se identifica en la formulación del nuevo Plan Nacional sobre Drogas 2026-2030 una oportunidad concreta para incorporar a la juventud como eje estructurante de la política nacional de drogas y una línea abierta para futuras investigaciones que le den seguimiento.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	1
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	5
1.1 Planteamiento del problema.....	6
1.2 Objetivos de la investigación.....	9
1.1.1 Objetivo general.	9
1.2.2 Objetivos específicos.	9
1.3 Justificación.	9
1.4 Antecedentes.	11
1.4.1 Investigaciones internacionales.....	12
1.4.2. Investigaciones nacionales.....	19
1.5 Proyecciones.....	28
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	29
2.1. Marco histórico.....	30
2.1.1 Surgimiento del régimen internacional de control de drogas y cooperación multilateral.	30
2.1.2. Desarrollo institucional de la política antidrogas en Costa Rica.	31
2.1.3. Evolución de las estrategias de prevención del narcotráfico y su enfoque en la juventud.	32
2.1.4 Cooperación entre organismos internacionales y entidades nacionales en materia de prevención de antidrogas	33
2.2. Marco conceptual.....	35
2.2.1. Cooperación internacional.	35
2.2.2. Seguridad humana.	36
2.2.3. Gobernanza internacional.	37
2.2.4. Participación juvenil en actividades vinculadas al narcotráfico.....	37
2.2.5. Prevención del involucramiento juvenil en economías ilícitas.....	38
2.2.6 Crimen organizado transnacional	40
2.3. Marco referencial	41
2.3.1 Liberalismo institucional.....	42
2.3.2 Constructivismo.	43
2.3.3 Teoría de la gobernanza global	44

2.3.4 Teoría de la seguridad humana.....	45
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	47
3.1 Enfoque de la investigación.....	47
3.2 Diseño de la investigación.....	49
3.3 Fuentes de información.	51
3.3.1 Muestra.	52
3.3.2 Fuentes primarias.	52
3.3.3 Fuentes secundarias.	53
3.4 Unidad de análisis.	54
3.5 Instrumentos.....	55
3.5.1 Entrevista.....	56
3.5.2 Análisis documental.	57
3.5.3 Revisión bibliográfica.	58
3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos.....	58
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	60
4.1 Cooperación técnica e institucional entre la UNODC y el ICD	61
4.1.1 Vacíos en lineamientos de prevención juvenil.....	64
4.2 La prevención del narcotráfico juvenil en la agenda de cooperación	67
4.2.1 Hallazgos principales sobre la prevención	68
4.3 Adaptación de lineamientos internacionales al contexto costarricense.....	71
4.3.1 Hallazgos sobre la adaptación al contexto nacional.....	73
4.4 Tensiones entre prevención y respuestas reactivas.....	75
4.4.1 Evidencias de políticas reactivas en Costa Rica	76
4.5.1 Efectos en las juventudes y sus entornos.....	79
4.6 Desafíos para la gobernanza internacional.....	81
4.6.1 Alcances y vacíos de la gobernanza internacional.....	82
4.7 Desafíos para la gobernanza nacional.....	84
4.7.1 Coordinación interna y prioridad de la prevención.....	85
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
5.1 Conclusiones	88
5.2 Recomendaciones	90
BIBLIOGRAFÍA	93

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el narcotráfico juvenil se ha consolidado como un fenómeno de carácter transnacional. Esto implica que sus dinámicas y consecuencias trascienden las fronteras estatales, lo cual genera impactos significativos en ámbitos como la seguridad, el desarrollo social y la estabilidad institucional de los Estados. Ante esta realidad, el análisis de sus causas y de los mecanismos de cooperación internacional orientados a su prevención se vuelve cada vez más relevante.

El crecimiento del narcotráfico juvenil puede comprenderse a partir de diversos factores sociales y económicos que incrementan la vulnerabilidad de los jóvenes frente a las redes criminales. Entre estos factores se encuentran la violencia intrafamiliar, la inestabilidad económica y la búsqueda de reconocimiento o pertenencia dentro de determinados grupos sociales. Según Wachauf (2025), la primera causa es la vulnerabilidad económica y la segunda tiene que ver con las redes que ofrecen compañía, poder y la pertenencia a un grupo donde se les dice que son selectos y que van a tener control; de modo que se les hace ver una imagen alterada de la realidad en la que ellos van a tener capacidad de decisión.

De esta manera, el narcotráfico juvenil es un problema muy complejo que no se puede resolver solo a nivel nacional, por eso la cooperación entre países es tan importante. En este sentido, en las últimas décadas, la cooperación internacional ha logrado avances importantes para enfrentar problemas globales. A través de las Naciones Unidas (ONU), los países trabajan juntos para crear leyes, acuerdos y objetivos comunes (Organización de las Naciones Unidas, s.f.). Desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales, esto incluye programas que ayudan a fortalecer la seguridad y la prevención, especialmente con un enfoque en la seguridad de las personas.

En este contexto, la ONU ha desarrollado instrumentos específicos para poder llevar a cabo una estructura que enfrente la problemática de las drogas y el crimen, en donde destaca la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) como un actor esencial para la promoción de políticas integrales de prevención. Así pues, la UNODC tiene como misión contribuir a la paz y a la seguridad internacional, así como a la promoción de los derechos humanos y el desarrollo, mediante la prevención del tráfico de drogas, el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo. En este marco, su estrategia institucional busca fortalecer el apoyo de los Estados

miembros para la construcción de sociedades justas, inclusivas y resilientes, desde un enfoque de seguridad humana (Office on Drugs and Crime, 2021)

En Costa Rica, un país democrático que, muchas veces, sirve de ejemplo a nivel mundial, también se ha visto un aumento en la participación de jóvenes en el narcotráfico entre 2019 y 2024. Por su parte, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) ha trabajado en diversas estrategias para reducir la demanda de drogas, controlar la oferta y prevenir otros delitos relacionados, en coordinación con autoridades nacionales e internacionales (ICD, 2026).

Aunque la cooperación internacional y las instituciones especializadas buscan prevenir el narcotráfico juvenil, no siempre es fácil ver los resultados en la práctica, ya que cada país tiene su propia realidad social, económica y cultural, de manera que lo que funciona en un lugar puede no ser igual de efectivo en otro. Además, la coordinación entre organismos internacionales y autoridades nacionales puede enfrentar obstáculos como falta de recursos, diferencias en las prioridades de cada institución o dificultades para implementar programas de manera uniforme. Por ello, es importante analizar cómo estas estrategias se traducen en acciones concretas en Costa Rica, especialmente en la participación juvenil en el narcotráfico. De ahí que entender esta relación permite identificar qué políticas son más efectivas, cuáles necesitan ajustes y cómo fortalecer la colaboración entre la UNODC y el ICD para que sus esfuerzos realmente ayuden a los jóvenes y a la sociedad en general.

Así pues, esta investigación se centra en analizar la cooperación entre la UNODC y el ICD, para comprender cómo se implementan las estrategias de prevención del narcotráfico juvenil y qué tan efectivas son en el contexto nacional. Esto permitirá establecer recomendaciones que contribuyan a mejorar la coordinación internacional y nacional, fortaleciendo así la prevención y protección de los jóvenes frente a este fenómeno.

1.1 Planteamiento del problema

El narcotráfico juvenil representa un desafío creciente y complejo para los Estados a nivel internacional, ya que afecta directamente la seguridad, el desarrollo social y la estabilidad institucional. Sin embargo, esta investigación se centra en Costa Rica, ya que la participación de jóvenes en actividades relacionadas con el narcotráfico ha mostrado un aumento entre 2019 y 2024,

lo que evidencia la necesidad de políticas de prevención más efectivas y adaptadas a la realidad nacional.

Esta situación es preocupante, ya que los jóvenes involucrados no solo se exponen a consecuencias legales y sociales, sino que también pueden convertirse en un motor de violencia y desestabilización en sus comunidades, como se ha evidenciado a partir del incremento considerable en el territorio nacional. Factores como la vulnerabilidad económica, la violencia intrafamiliar y la búsqueda de poder o pertenencia a grupos delictivos contribuyen a que los jóvenes sean más susceptibles a involucrarse en estas actividades (Wachauf, 2025).

El problema se vuelve aún más complejo debido a la naturaleza transnacional del narcotráfico. Es decir, las redes de delitos no se limitan a un país y sus impactos atraviesan fronteras, lo que hace indispensable la cooperación internacional. En este contexto, la UNODC se posiciona como un actor clave al promover políticas de prevención y ofrecer asistencia técnica para fortalecer la capacidad de los Estados miembros en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado (Office on Drugs and Crime, 2021). Sin embargo, no está claro cómo estas estrategias internacionales se adaptan a las condiciones específicas de Costa Rica y de qué manera se implementan a través de la cooperación con el ICD, que es la institución encargada de coordinar, diseñar e implementar las políticas nacionales en la materia (ICD, 2026).

En este sentido, existen desafíos importantes en la coordinación entre la UNODC y el ICD, ya que las políticas internacionales deben ser adaptadas a la realidad social, económica y cultural del país. De modo que la falta de recursos, el desenfoque de prioridades y la dificultad para implementar programas de manera igualitaria pueden limitar la efectividad de la cooperación internacional. Por lo tanto, surge la necesidad de analizar cómo se traducen estas estrategias globales en acciones concretas y qué impacto tienen en la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica.

Otro aspecto relevante del problema es la medición del impacto de esta cooperación. Aunque los organismos internacionales y nacionales implementan programas y políticas preventivas, no siempre existen mecanismos claros que permitan evaluar su efectividad a nivel local. Esto dificulta identificar cuáles estrategias realmente contribuyen a reducir la participación

juvenil en el narcotráfico y cuáles requieren ajustes o mejoras. Además, la ausencia de herramientas de evaluación sistemáticas limita la capacidad de las instituciones para mejorar las políticas existentes y fortalecer las acciones preventivas. En consecuencia, se vuelve necesario analizar de manera crítica cómo se están implementando y evaluando estas iniciativas en el contexto nacional.

De igual forma, es necesario considerar cómo la cooperación internacional influye en la seguridad humana y en la gobernanza internacional, entendiendo que estas dimensiones se encuentran interrelacionadas, ya que ambas afectan directamente la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos y generar políticas sostenibles a largo plazo. Este aspecto adquiere mayor relevancia en el contexto actual, dado el aumento sostenido de la problemática del narcotráfico juvenil en Costa Rica. En este sentido, se requiere un análisis profundo de la cooperación internacional con organismos como la UNODC y su articulación con las políticas nacionales implementadas por el ICD. A raíz de lo anterior, el presente planteamiento del problema busca abrir un espacio para evaluar críticamente la efectividad de estas estrategias y generar recomendaciones que fortalezcan la prevención del narcotráfico juvenil desde un enfoque de seguridad humana y gobernanza internacional durante el periodo 2019-2024.

En suma, la presente investigación se centra en analizar el papel de la cooperación internacional en la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica. En particular, se examina la articulación entre la UNODC y el ICD en el desarrollo de estrategias orientadas a enfrentar esta problemática. Este análisis resulta relevante debido al crecimiento del narcotráfico juvenil y a la necesidad de fortalecer mecanismos de prevención dirigidos a la población joven. Asimismo, se busca comprender cómo los procesos de cooperación internacional influyen en la formulación e implementación de políticas públicas en esta materia. En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo ha contribuido la cooperación entre la UNODC y el ICD a la prevención del narcotráfico juvenil en la República de Costa Rica entre 2019 y 2024?

1.2 Objetivos de la investigación

1.1.1 Objetivo general

Analizar la relación y el impacto de la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD en la transformación de las estrategias nacionales e internacionales para la prevención del narcotráfico juvenil en la República de Costa Rica durante el periodo 2019-2024, en el marco de la gobernanza internacional y la seguridad humana.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar los mecanismos de cooperación establecidos entre la UNODC y el ICD en la prevención del narcotráfico juvenil.
- Examinar el proceso de adaptación y transformación de las políticas internacionales de la UNODC en las estrategias nacionales del ICD.
- Evaluar los impactos y desafíos que ha generado la interacción entre ambos organismos en la seguridad humana y en la gobernanza internacional.

1.3 Justificación

El narcotráfico juvenil es un fenómeno que afecta directamente a las personas jóvenes, sus familias y las comunidades en Costa Rica, esto al generar consecuencias graves como el aumento de la violencia, la inseguridad y la restricción de oportunidades para el desarrollo social y personal. De manera que la participación de la juventud en actividades delictivas representa un riesgo no solo para los individuos involucrados, sino también para la estabilidad social y la gobernanza del país.

Conviene subrayar que diversos factores facilitan la participación de los jóvenes en actividades relacionadas con el narcotráfico, como la vulnerabilidad económica, la violencia intrafamiliar y la influencia de redes delictivas que ofrecen poder, pertenencia y compañía; estas condiciones agravan la situación que enfrenta la población dado que aumenta su susceptibilidad de integrarse en economías informales e ilícitas, lo que evidencia la necesidad de las políticas preventivas que atiendan estos espacios.

Así pues, la cooperación internacional entre la UNODC y ICD ha adquirido un papel relevante en el diseño e implementación de estrategias preventivas. De forma que analizar cómo

los lineamientos de la UNODC se adaptan y transforman en acciones concretas del ICD, permite evaluar cuáles han sido sus impactos, desafíos y limitaciones en la práctica. Por consiguiente, esta investigación evidencia la importancia sobre la efectividad de la cooperación internacional en la prevención del narcotráfico juvenil, especialmente en el contexto costarricense y proporciona, a su vez, información útil para futuros estudios en áreas como seguridad humana, gobernanza internacional y prevención del delito.

A nivel práctico, los resultados de este estudio podrán ser utilizados por organismos internacionales y nacionales, como la UNODC y el ICD, para mejorar la implementación de programas preventivos, fortalecer la coordinación entre instituciones y diseñar estrategias más efectivas que reduzcan la participación juvenil en actividades delictivas. Según el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD, 2025), entre los principales retos señalados se encuentra el aprovechamiento de los estudios ya elaborados para medir costos y resultados y usar esa información para mejorar la planificación y el presupuesto.

Este enfoque resalta la importancia de prevenir la participación juvenil en actividades delictivas antes de que se recurra al control social, como la intervención policial o el encarcelamiento. Como señala Quesada (2024), cuando estos controles sociales informales se pierden, se debe acudir a la respuesta del control social formal, que es la policía y lo que significa es cárcel; sin embargo, cuando un adolescente cae en la cárcel, todo el sistema falló en su conjunto, pues nadie actuó a tiempo. En seguimiento a la idea anterior, la investigación también busca identificar estrategias preventivas que permitan actuar de manera adecuada al evitar el encarcelamiento como única medida. Asimismo, se analiza cómo los programas de prevención y cooperación internacional pueden fortalecer las capacidades institucionales para intervenir antes de que el problema exista, para que la juventud esté más protegida y exista un impacto positivo en materia de seguridad y bienestar en comunidades afectadas.

De igual forma, la investigación permitirá analizar cómo la cooperación internacional impacta en la gobernanza y la seguridad humana, esto al entender que la prevención del narcotráfico juvenil requiere de políticas integradas, sostenibles y adaptadas a la realidad local. A su vez, la identificación de buenas prácticas, limitaciones y áreas de mejora contribuirá al diseño

de estrategias más coherentes y efectivas, lo que permitirá que los esfuerzos de cooperación internacional se traduzcan en resultados tangibles para la juventud y la sociedad en general (UNODC, s.f.)

La investigación también es relevante, de manera particular, ya que, aunque Costa Rica es un país referente a nivel global en diversos ámbitos, el aumento en la criminalidad representa uno de los mayores desafíos en la actualidad, en especial por el reclutamiento de personas jóvenes por parte de organizaciones vinculadas al narcotráfico. Por esta razón, analizar la cooperación internacional y su impacto en la prevención del narcotráfico juvenil no solo representa un aporte académico, sino también un compromiso con la protección de las nuevas generaciones y con el futuro del país. Esta motivación fortalece la importancia de la investigación, que busca generar conocimiento y recomendaciones que puedan contribuir a la seguridad, la justicia y el bienestar social en Costa Rica.

Para finalizar, esta investigación se considera relevante desde múltiples perspectivas: social, al proteger a la juventud y las comunidades; académica, al aportar conocimiento sobre la cooperación internacional y la prevención del narcotráfico juvenil; práctica, al ofrecer información que puede ser utilizada por instituciones para mejorar sus políticas y programas; y personal, al reflejar el compromiso con la protección de Costa Rica y sus nuevas generaciones. De manera que estudio no solo responde a una necesidad académica, sino que también aborda un problema social real y urgente, al aportar soluciones y recomendaciones que fortalezcan la prevención del narcotráfico juvenil en el país.

1.4 Antecedentes

Para comprender el fenómeno del narcotráfico juvenil en Costa Rica, es necesario situarlo dentro de un contexto histórico y social más amplio. Así pues, en los últimos años, la participación de jóvenes en actividades relacionadas con el tráfico de drogas ha mostrado un incremento constante, esta ha estado influenciada por factores como la vulnerabilidad económica, la violencia dentro del hogar, la exclusión social y la existencia de redes delictivas que brindan reconocimiento y sentido de pertenencia. Estas condiciones han generado un entorno en el que los jóvenes enfrentan riesgos legales y sociales, por lo que impacta no solo a quienes participan directamente, sino también a sus familias y comunidades.

Como respuesta a esta problemática, tanto instituciones nacionales como organismos internacionales han desarrollado estrategias orientadas a la prevención del narcotráfico juvenil. Entre estas iniciativas destacan los lineamientos y programas impulsados por la UNODC en colaboración con el ICD. Estas acciones buscan fortalecer los factores de protección en la población joven mediante la educación, la inclusión social y el acceso a oportunidades de desarrollo. Asimismo, promueven las capacidades interinstitucionales para abordar de manera integral las causas que favorecen la participación de adolescentes en actividades ilícitas.

A lo largo del tiempo, estas estrategias han evolucionado y se han adaptado a la realidad local, al incorporar programas educativos, comunitarios y sociales que complementan las acciones de seguridad. De esta manera, la revisión de antecedentes permite analizar no solo la eficacia de las medidas implementadas, sino también los vacíos existentes y las oportunidades para mejorar la coordinación entre instituciones nacionales e internacionales.

1.4.1 Investigaciones internacionales

Como primer antecedente internacional, se encuentra el *Informe Mundial sobre las Drogas* (2023), este informe ofrece una visión actualizada sobre las tendencias globales del consumo y tráfico de drogas, las cuales destacan un incremento sostenido en la oferta y la demanda de sustancias ilícitas a nivel mundial. Así pues, este documento refleja que los jóvenes forman parte de uno de los grupos más vulnerables, dado que presentan mayores probabilidades de iniciar el consumo de drogas a temprana edad y de ser afectados por dinámicas delictivas transnacionales, lo que incrementa los riesgos para su salud, seguridad y bienestar.

De igual manera, la UNODC enfatiza en que los desafíos asociados al narcotráfico no pueden ser enfrentados de manera aislada por los Estados, por lo que la cooperación internacional se vuelve indispensable para fortalecer capacidades institucionales, promover políticas preventivas y proteger a las poblaciones en riesgo. Este antecedente resulta esencial para comprender el contexto global en el que se inscribe la cooperación entre la UNODC y el ICD en materia de prevención del narcotráfico juvenil.

Es importante destacar que la UNODC enfatiza en que estas vulnerabilidades de inicios a temprana edad y las afectaciones por dinámicas delictivas, no pueden ser abordadas únicamente

mediante políticas de control o represivas, sino que requieren estrategias preventivas integrales que incluyan educación, inclusión social, generación de oportunidades y programas de protección comunitaria. Es por ello por lo que, según la UNODC (2023), para romper esos círculos viciosos es necesario adoptar medidas transformadoras para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los enfoques de la seguridad integrados y amplios para así afrontar las amenazas relacionadas las drogas como parte de las iniciativas de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz (UNODC, 2023).

Dicho informe también subraya la necesidad de una cooperación internacional efectiva entre Estados y organismos multilaterales. Debido a la naturaleza transnacional del narcotráfico, los esfuerzos aislados de cada país son insuficientes para enfrentar los desafíos que genera este fenómeno. En este contexto, la colaboración entre organismos internacionales y agencias nacionales se vuelve indispensable para fortalecer las capacidades institucionales, promover políticas preventivas y proteger a las poblaciones más vulnerables. Según la UNODC (2023), la coordinación internacional no solo permite compartir información y buenas prácticas, sino también desarrollar programas conjuntos que reduzcan la exposición de los jóvenes al consumo y al involucramiento en actividades ilícitas, de forma que se adaptan de esta manera las estrategias globales a los contextos locales.

En consecuencia, el *Informe Mundial sobre las Drogas* (2023) de la UNODC, no solo describe la magnitud y complejidad del problema a nivel global, sino que también sirve como base para evaluar la pertinencia de las estrategias de cooperación internacional aplicadas en Costa Rica. Asimismo, se destaca que los retos relacionados con las drogas plantean complejos dilemas de política que ningún país o región puede afrontar en solitario. Por su parte, La UNODC publica cada año el informe mencionado anteriormente para ofrecer una perspectiva global y una visión de conjunto del problema mundial de las drogas, para lo cual ofrece datos imparciales en los cuales se sustenta el diálogo y las respuestas comunes (UNODC, 2023).

Este antecedente permite ratificar que la combinación de políticas nacionales y marcos de cooperación internacional constituye un elemento clave para enfrentar la participación juvenil en actividades ilícitas. A partir de los hallazgos del informe, es posible analizar cómo la cooperación entre Estados fortalece la formulación de respuestas más integrales y sostenibles. Dicho enfoque

favorece no solo la reducción de los factores de riesgo asociados al narcotráfico juvenil, sino también el fortalecimiento de la seguridad comunitaria. Además, promueve la creación de oportunidades reales para las personas jóvenes, orientadas a su desarrollo social, educativo y económico. Por estas razones, este informe constituye un punto de referencia fundamental para cualquier estudio que busque analizar la prevención del narcotráfico juvenil en el país, así como para valorar la efectividad de la cooperación internacional en la protección de la juventud.

Como segundo antecedente internacional se incorpora el *Informe Especial sobre Seguridad Humana* (2022) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este documento actualiza el concepto de seguridad humana en el contexto del Antropoceno, al resaltar cómo las transformaciones globales generadas por la actividad humana han impactado directamente la capacidad de las personas para vivir con dignidad y libertad frente al miedo, la violencia y la pobreza. El informe muestra que, pese a los avances en indicadores de desarrollo como salud, educación y reducción de la pobreza; persisten desigualdades profundas, conflictos sociales y riesgos ambientales que afectan a millones de personas en el mundo. Esta situación evidencia que la seguridad humana no puede limitarse únicamente a la protección proporcionada por el Estado, sino que debe considerar múltiples dimensiones, incluyendo la integridad física, el acceso a oportunidades y la confianza en las instituciones.

El PNUD, en el informe anteriormente mencionado, enfatiza en que estas amenazas están interrelacionadas y que su abordaje requiere respuestas integrales y coordinadas. Según este documento, problemas como la desigualdad, la violencia, la exclusión social y la degradación ambiental no pueden tratarse de manera aislada, sino que demandan estrategias que combinen protección, empoderamiento y cooperación entre comunidades y gobiernos. Este enfoque resulta particularmente útil para analizar fenómenos como el narcotráfico juvenil, pues permite comprender cómo factores estructurales y sociales aumentan la vulnerabilidad de los adolescentes frente a redes delictivas y limitan también sus oportunidades de desarrollo seguro.

De igual manera, el enfoque de seguridad humana propuesto por el PNUD (2022) ofrece un marco conceptual valioso para evaluar la cooperación internacional en materia de prevención del narcotráfico. De manera que la colaboración entre organismos como la UNODC y el ICD puede fortalecerse al incorporar esta visión y, por consiguiente, al diseñar programas que no solo

intervengan ante situaciones de riesgo, sino que también generen oportunidades, promuevan la inclusión social y fortalezcan la confianza en las instituciones. De esta manera, la aplicación de estrategias basadas en seguridad humana contribuye a proteger a la juventud, a reducir la participación en actividades ilícitas y a fomentar comunidades más resilientes y seguras.

Así pues, *Informe Especial sobre Seguridad Humana* (2022) sirve como antecedente internacional fundamental para la presente investigación, ya que ofrece un marco integral que conecta amenazas globales con la vulnerabilidad juvenil. En este sentido, su enfoque demuestra la importancia de combinar políticas nacionales e internacionales, de considerar factores estructurales y sociales y de diseñar estrategias preventivas que respondan a las complejidades del contexto costarricense. Este antecedente, por lo tanto, no solo contextualiza el estudio del narcotráfico juvenil dentro de un marco global, sino que también proporciona herramientas conceptuales para analizar cómo la cooperación internacional puede contribuir a proteger a la juventud y mejorar la seguridad humana en el país.

Desde un enfoque estratégico, el tercer antecedente a integrar es la *Visión estratégica de la UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025* (2022), este documento establece las prioridades regionales de la UNODC, con el objetivo de fortalecer la capacidad de los Estados para enfrentar las economías ilícitas, la criminalidad organizada y las vulnerabilidades sociales que afectan a la población en la región. Al respecto, la estrategia reconoce que América Latina y el Caribe presentan niveles persistentes de violencia, desigualdad y presencia de redes criminales transnacionales; factores que incrementan la exposición de niños, adolescentes y jóvenes a procesos de reclutamiento, explotación y participación en actividades relacionadas con el narcotráfico.

Por su parte, el documento destaca que los desafíos de la región no pueden ser abordados únicamente por cada Estado de manera aislada, sino que requieren enfoques integrales y coordinados que combinen prevención, fortalecimiento institucional y cooperación internacional. En este sentido, la UNODC (s.f.) *Enfoque de la Gobernanza de la Seguridad* enfatiza en la necesidad de apoyar a los gobiernos en el desarrollo de capacidades técnicas, la implementación de programas basados en evidencia y la articulación de esfuerzos regionales que permitan enfrentar amenazas comunes. Esto incluye desde el diseño de estrategias de prevención del delito y la

protección de grupos vulnerables, hasta la promoción de políticas de desarrollo social y comunitario que reduzcan la exposición de los jóvenes a entornos delictivos.

Igualmente, la estrategia resalta que la protección de las poblaciones vulnerables, especialmente adolescentes y jóvenes en riesgo es un eje central para disminuir la incidencia del crimen organizado y garantizar entornos más seguros. Según la UNODC (s.f.), invertir en la prevención y en la coordinación de políticas a nivel regional, no solo permite reducir la participación juvenil en actividades ilícitas, sino que también fortalece la gobernanza, la confianza institucional y la resiliencia de las comunidades frente a la violencia y la criminalidad.

Este antecedente resulta particularmente relevante para la presente investigación, ya que proporciona un marco conceptual para analizar cómo las prioridades estratégicas de la UNODC se traducen en acciones concretas de cooperación con instituciones nacionales, como el ICD. En el caso de Costa Rica, estas iniciativas permiten desarrollar programas preventivos más coordinados y efectivos, dirigidos a reducir la participación de jóvenes en el narcotráfico y a proteger a la población más vulnerable. Además, la estrategia sirve para comprender cómo la colaboración internacional puede fortalecer las capacidades locales y garantizar que las políticas de prevención sean sostenibles, integrales y adaptadas a la realidad del país.

De esta manera, la *Visión estratégica de la UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025* (2022) ofrece un marco indispensable para esta investigación, al mostrar cómo las acciones internacionales pueden influir en la prevención del narcotráfico juvenil al promover la seguridad, el desarrollo y el bienestar para los jóvenes y las comunidades costarricenses. Así pues, este antecedente no solo contextualiza el problema dentro de la región, sino que también evidencia la importancia de la cooperación internacional para diseñar estrategias de prevención efectivas y adaptadas a la realidad local.

De manera complementaria, otro antecedente internacional importante es el artículo *La violencia: cultural, estructural y directa* de Galtung (s.f.). En esta propuesta el autor explica cómo la violencia no se limita únicamente a agresiones físicas visibles, sino que también se manifiesta a través de estructuras sociales injustas y patrones culturales que legitiman la exclusión, la desigualdad y la vulneración de derechos. Según Galtung (s.f.):

La estructura violenta típica, en mi opinión, tiene la explotación como pieza central. Esto significa, simplemente, que la clase dominante consiguen muchos más beneficios de la interacción en la estructura que el resto, lo que se denominaría con el eufemismo de intercambio desigual. Esta desigualdad puede llegar a ser tal que las clases más desfavorecidas viven en la pobreza y pueden llegar a morir de hambre o diezmados por las enfermedades, lo que denominaría tipo de explotación A. O pueden ser abandonadas en un estado permanente y no deseado de miseria, que por lo general incluye la malnutrición, con un desarrollo intelectual menor, las enfermedades, que comporta también una menor esperanza de vida, lo que constituiría el tipo de explotación B. En este sentido, la forma en que las personas mueren varía de acuerdo a la posición que se ocupe en la estructura social (p. 135).

Esta perspectiva amplía la comprensión tradicional del concepto de violencia al evidenciar que muchas de sus formas permanecen normalizadas dentro de una organización social, lo que dificulta su identificación y atención oportuna. Este representa un aporte fundamental para el análisis de problemáticas sociales complejas; asimismo, permite reconocer que la violencia puede manifestarse de manera silenciosa y progresiva, al afectar las condiciones de vida de determinados grupos sin que necesariamente sea percibida como tal. Esta situación contribuye a la reproducción de escenarios de desigualdad que limitan el desarrollo social y aumentan los factores de riesgo, especialmente en poblaciones jóvenes.

A partir de esta línea de análisis, situaciones como la pobreza, la falta de acceso a oportunidades educativas y laborales, la discriminación o la debilidad institucional pueden interpretarse como expresiones de violencia estructural que afectan, de manera desproporcionada, a las poblaciones más vulnerables, entre ellas niños, adolescentes y jóvenes. De igual manera, la violencia cultural contribuye a justificar estas desigualdades mediante creencias, discursos o prácticas sociales que las presentan como inevitables o naturales.

La suposición concomitante es simple: «la violencia engendra violencia». La violencia es la privación de los derechos fundamentales, una seria cuestión; una reacción es la violencia directa. Pero esa no es la única posibilidad. También podría haber un sentimiento de desesperanza, un síndrome de privación-frustración que aparece en la parte interior como la agresión autodirigida y en el exterior como apatía y abandono (Galtung, s.f., p #155).

Lo anterior permite comprender que muchos contextos de riesgo no surgen de manera aislada, sino que responden a dinámicas históricas y sociales más profundas que influyen en su reproducción. En este sentido, el antecedente facilita un entendimiento integral de lo que el riesgo representa, de forma que se evita su análisis como un fenómeno independiente del entorno en el que se desarrolla. Por consiguiente, contribuye a explicar cómo ciertos factores estructurales favorecen un crecimiento progresivo de estas condiciones, las cuales pueden intensificarse con el paso del tiempo si no se intervienen de manera oportuna.

Por su parte, el artículo muestra que la interacción entre la violencia estructural y cultural crea entornos donde es más probable que se reproduzcan dinámicas delictivas, ya que la marginalidad tiende a normalizarse y las alternativas de desarrollo se ven limitadas. De manera que cuando los jóvenes crecen en escenarios caracterizados por la exclusión social y la falta de movilidad, las organizaciones criminales pueden presentarse como una vía aparente de reconocimiento, pertenencia o estabilidad económica. En el caso del narcotráfico juvenil, este enfoque resulta especialmente útil porque permite comprender que la participación de las personas jóvenes en redes criminales no debe analizarse únicamente como una decisión individual, sino como el resultado de condiciones sociales y económicas que restringen sus posibilidades de elección.

Por otra parte, este antecedente aporta un respaldo teórico clave para la presente investigación, ya que vincula la violencia estructural con la necesidad de entender, asimismo, la violencia cultural desde una perspectiva más humana, donde políticas de prevención más integrales y sostenibles puedan coexistir con el ideal de la paz. Desde esta perspectiva, la prevención no puede limitarse a medidas punitivas, sino que debe contemplar acciones orientadas a reducir las

brechas sociales, fortalecer el acceso a derechos y promover entornos protectores para la juventud. De igual manera, permite comprender la relevancia de la cooperación internacional, como la desarrollada entre la UNODC y el ICD para fortalecer programas dirigidos a la protección de las personas jóvenes y a la generación de oportunidades reales para quienes se encuentran en situación de riesgo.

Este enfoque también invita a repensar la seguridad desde una visión más preventiva que reactiva, en la que el desarrollo social se convierte en un componente esencial para disminuir la violencia. De esta manera, la prevención deja de entenderse únicamente como un mecanismo para evitar que los jóvenes cometan delitos y pasa a concebirse como un proceso orientado a la construcción de entornos más seguros, inclusivos y con mayores posibilidades de desarrollo humano, donde los Estados pueden formar parte esencial para la toma preventiva de decisiones a nivel global.

Por consiguiente, este artículo evidencia que para enfrentar el narcotráfico juvenil es necesario mirar más allá de la acción individual de las personas jóvenes y analizar las causas estructurales que influyen en su involucramiento en esta problemática. Así pues, al estudiar la violencia desde sus distintas dimensiones como lo plantea Galtung (s.f.), se facilita la formulación de estrategias más completas que integren prevención social, educación, fortalecimiento institucional y cooperación internacional, lo cual propicia un enfoque integral entre todas sus aristas.

1.4.2. Investigaciones nacionales

A nivel nacional, se retoma el trabajo final de graduación realizado por Aquín (2024), el cual analiza los efectos socioeconómicos del tráfico internacional de drogas en Costa Rica y que, además, se centra especialmente en el cantón de Alajuelita. Por su parte, la autora muestra que, en los últimos años, el país ha registrado un aumento sostenido en los niveles de violencia y criminalidad relacionados con el narcotráfico.

Este fenómeno se refleja, por ejemplo, en el récord histórico de homicidios del 2022, en el que el 63 % de los casos estuvo vinculado a la delincuencia organizada. Igualmente, la investigación evidencia cómo la expansión de redes criminales, el narcomenudeo y los conflictos

por el control territorial entre bandas, han afectado directamente la seguridad ciudadana, esto al deteriorar la convivencia social y al generar impactos negativos en la economía local.

La seguridad ciudadana va más allá de la disminución o eliminación del tráfico de drogas y la criminalidad, esta es un factor esencial dentro del entorno internacional para mantener una paz justa y duradera. Se trata, además, de mejorar la calidad de vida de las personas, mejorar la educación para que el respeto por la ley y la tolerancia sean sus pilares, solo así se conseguirá la paz que tanto se anhela para coexistir como sociedad. (Aquín, 2024, p. 13).

El estudio también destaca la importancia de los factores estructurales que hacen que comunidades como Alajuelita sean más vulnerables al narcotráfico. Entre estos se mencionan la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la limitada oferta de oportunidades educativas y laborales, elementos que aumentan el riesgo de que los jóvenes se involucren en actividades ilícitas. A la vez, Aquín (2024) señala el papel que cumplen las instituciones nacionales, como el ICD, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio de Seguridad Pública; en la interdicción, el control de precursores químicos y el fortalecimiento de la capacidad institucional.

Aunado a lo antes descrito, Costa Rica cuenta con el Laboratorio de Química Analítica del Organismo de Investigación Judicial, el cual se encarga de analizar sustancias químicas, precursores y productos farmacéuticos, así como drogas sintéticas, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas (NSP); lo que ha venido a dar un relevante aporte en la lucha contra el tráfico de dichas sustancias. Y, finalmente, pero no menos importante, este informe detalla muchas colaboraciones que hace el país como precursores y químicos esenciales tanto a nivel internacional como regional y nacional (Aquín, 2024, p. 21).

De ahí que la autora también enfatiza en que la respuesta institucional frente al narcotráfico no puede limitarse únicamente a acciones represivas, sino que debe incorporar estrategias

preventivas, comunitarias y educativas que atiendan las causas profundas del problema. En este marco, la articulación entre instituciones nacionales y organismos internacionales se vuelve indispensable para fortalecer capacidades, compartir información y desarrollar programas que respondan a las necesidades específicas de las comunidades más afectadas. En esta línea, Aquín (2024) subraya que la prevención del narcotráfico juvenil requiere un enfoque integral que combine seguridad, desarrollo social, oportunidades económicas y fortalecimiento del tejido comunitario.

Este antecedente es especialmente relevante para la presente tesina porque permite entender el contexto nacional en el que se desarrolla la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD, y cómo este marco contribuye a diseñar estrategias de prevención del narcotráfico juvenil que se adaptan a la realidad costarricense. Asimismo, ofrece información clave sobre los retos que enfrentan las autoridades y la sociedad civil para proteger a los jóvenes, reducir la violencia y generar oportunidades de desarrollo, lo cual muestra que la prevención efectiva requiere tanto políticas públicas integrales como la participación de la comunidad.

Al situar el fenómeno dentro de un análisis estructural y multidimensional, este antecedente aporta una base sólida para comprender por qué la cooperación internacional resulta crucial para fortalecer la seguridad humana y promover entornos más seguros y resilientes en Costa Rica, lo que permite, además, identificar cómo las intervenciones coordinadas entre actores nacionales e internacionales pueden abordar, de manera más efectiva, las causas profundas que alimentan la vulnerabilidad juvenil y la expansión del narcotráfico.

Ahora bien, como segundo antecedente nacional, se toma en cuenta el informe *Juventudes y violencias 2019-2023* (2024), elaborado por la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO). Este documento analiza, de manera integral, las diversas formas de violencia que afectan a las personas jóvenes en Costa Rica, para ello destaca que este grupo representa aproximadamente el 31,56 % de la población nacional, lo que lo convierte en un sector estratégico para el desarrollo social, económico y cultural del país.

A pesar de su relevancia, el informe evidencia que las juventudes son también uno de los sectores más expuestos a riesgos asociados a la desigualdad, la exclusión social, la deserción

educativa, la falta de oportunidades laborales y la influencia de dinámicas delictivas; entre ellas el tráfico de drogas, la violencia intrafamiliar y la estigmatización social.

El estudio muestra que los jóvenes concentran una proporción significativa de los delitos y episodios de violencia registrados en el país; por ejemplo, durante el período analizado, el 49,3 % de los delitos contra la propiedad fueron cometidos por personas de entre 15 y 35 años, y el 51,3 % de los homicidios dolosos tuvo como víctimas a miembros de este mismo grupo etario. De igual forma, el informe documenta un aumento sostenido en los intentos de suicidio, una alta incidencia de violencia doméstica y un número considerable de infracciones relacionadas con la Ley de Psicotrópicos entre los jóvenes. Por otra parte, según COMESCO, los hechos delictivos encasillan a una población joven, lo cual ayuda a identificar y a reflejar una realidad actual.

Con respecto a hechos delictivos en el grupo de edad de los 15 a 29 años, se concentra el mayor porcentaje de las actuaciones policiales (68,5%), mientras que el 31,5% se distribuye en los demás grupos. Por esta razón se evidencia una fuerte consistencia que muestra que el segmento de 15 a 29 años es el que 51 presenta mayor incidencia en los delitos en estudio, siendo la infracción a la Ley de Psicotrópicos el que mayor porcentaje acumula (58,8%). Esto tiene consecuencias explícitas con referente a la delincuencia organizada y cómo ésta representa el 60% de los homicidios dolosos durante el 2016 (COMESCO, 2024, p. 52).

Este antecedente resulta clave para la presente investigación, ya que permite comprender el contexto nacional de vulnerabilidad, no solo desde la perspectiva estadística, sino también desde las dinámicas sociales, económicas y comunitarias que incrementan el riesgo de que adolescentes y jóvenes se vean expuestos a entornos delictivos. Esto lo consigue al evidenciar la manera en que factores como la desigualdad, la exclusión social, la deserción educativa y la falta de oportunidades laborales se entrelazan con manifestaciones de violencia y criminalidad; de manera que este informe ofrece una visión integral de las condiciones que facilitan el involucramiento juvenil en actividades relacionadas con el narcotráfico.

Asimismo, los datos del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2024) presentados en el informe permiten profundizar aún más en la comprensión del contexto nacional de vulnerabilidad juvenil, al evidenciar lo siguiente:

Los datos del INEC muestran (Cuadro 3) que las personas jóvenes de 25 a 35 años sin nivel de instrucción mantienen cifras cercanas al 2% para todo el período de estudio y las personas que alcanzan niveles de pregrado y grado no sobrepasan el 33% en ningún año y ningún grupo de edad. Alrededor del 30% de las personas jóvenes en el período de estudio lograron acceder a educación de pregrado y grado. Esto representa un reto para el país en cuanto a la relación que existe entre el éxito en la empleabilidad y los niveles de instrucción de la población, especialmente la población joven (COMESCO, 2024, p.14).

Por consiguiente, la limitada formación académica no solo restringe las posibilidades de movilidad social, sino que también incrementa la exposición a economías ilícitas como alternativa de subsistencia, lo cual refuerza los ciclos de vulnerabilidad que el narcotráfico aprovecha para reclutar y expandir su influencia en comunidades con menos oportunidades. De esta manera, las cifras educativas aportadas por el INEC (2024) complementan el análisis estructural del antecedente, al mostrar cómo las desigualdades en el acceso a la educación se convierten en un factor determinante para comprender la complejidad del fenómeno y la urgencia de implementar estrategias preventivas integrales.

Además, este análisis permite identificar patrones territoriales y poblacionales que requieren intervenciones específicas, lo que refuerza la importancia de diseñar políticas públicas y estrategias preventivas ajustadas a la realidad costarricense y articuladas con los esfuerzos de cooperación internacional. Asimismo, proporciona información valiosa para analizar la prevención del narcotráfico juvenil y la promoción de la seguridad humana, al destacar la necesidad de políticas y programas que reduzcan riesgos.

Como tercer antecedente nacional, se incorpora la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana en Costa Rica (ENSCR) (2022), elaborada por la Escuela de Estadística de la

Universidad de Costa Rica con el apoyo del PNUD. Este estudio ofrece un panorama detallado sobre la percepción de seguridad en el país, la experiencia de victimización y la confianza de la población en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública. Entre sus hallazgos más relevantes, se destaca que el 65,5 % de las personas considera que el país es “nada o poco seguro”, mientras que, al analizar la percepción a nivel de barrio, un 63,5 % afirma sentirse “muy seguro o seguro” en su propia comunidad. Esta diferencia evidencia una brecha importante entre la percepción general de inseguridad y la experiencia cotidiana de las personas en sus entornos cercanos, lo que refleja la complejidad del fenómeno de seguridad en Costa Rica y la necesidad de abordar la problemática desde distintos niveles y escalas.

En el tema de los cuerpos de seguridad y operadores de justicia, se indagó sobre cuál sería la medida más urgente que el gobierno debe tomar para resolver el problema de inseguridad en el país. Tal y como se puede apreciar en el cuadro 7, solo dos opciones presentaron más del 10% de las respuestas, correspondientes en primer lugar al aumento del número de efectivos de la Fuerza Pública (30,8%), seguido por mejorar la capacitación de las autoridades (11,8%). Se debe considerar como relevante dos opciones adicionales que salen de reagrupar varias de las categorías, y se trata de mejorar la situación socioeconómica del país (generar empleo, mejorar sistema educativo, oportunidades para los jóvenes) con 9,8%, al igual que los temas sobre la aplicación de temas de legislación (implementar, reformar, actualizar) con un 9,4% (Universidad de Costa Rica, 2022, p. 8).

A partir de la cita anterior, se evidencia que existe una percepción ciudadana sobre las medidas más urgentes para enfrentar la inseguridad, la cual no se limita únicamente al fortalecimiento de los cuerpos policiales o a la capacitación de las autoridades, sino que también incorpora, de manera significativa, factores estructurales que han sido reiterados en los análisis previos, como la educación, el empleo y las oportunidades para la juventud. De esta manera, el hecho de que un 9,8 % de las personas encuestadas señale la necesidad de mejorar la situación socioeconómica del país incluyendo la generación de empleo, el fortalecimiento del sistema

educativo y la ampliación de oportunidades para los jóvenes; evidencia que la población reconoce que la inseguridad está estrechamente vinculada con la falta de acceso a educación formal, la persistencia de empleos informales y la limitada movilidad social que afecta de manera desproporcionada a la juventud.

De igual forma, el análisis coincide con los datos que muestran que solo alrededor del 30 % de las personas jóvenes acceden a educación de pregrado o grado, lo que restringe sus posibilidades de inserción laboral formal y les expone a dinámicas delictivas en sus comunidades. Asimismo, el 9,4 % que demanda reformas legislativas refleja la percepción de que el Estado debe actualizar sus marcos normativos para responder a un fenómeno que combina dimensiones sociales, económicas y de seguridad. En conjunto, estos resultados refuerzan la idea de que la juventud continúa siendo uno de los grupos más expuestos a la inseguridad y a la influencia del crimen organizado, además de que cualquier estrategia de prevención debe integrar tanto el fortalecimiento institucional como la atención a las desigualdades estructurales que afectan a este sector de la población.

Por otra parte, el informe muestra que la percepción de riesgo cambia según factores como el género y la ubicación geográfica; por ejemplo, las mujeres perciben un mayor riesgo de ser víctimas de delitos que los hombres, tanto a nivel nacional como barrial, y los espacios públicos son identificados como los lugares donde es más probable sufrir agresiones físicas o patrimoniales. Esta información resulta relevante porque permite entender cómo ciertas poblaciones, incluyendo a las personas jóvenes, pueden estar más expuestas a dinámicas delictivas y a la violencia en sus comunidades y familias, lo que afecta su bienestar y sensación de seguridad.

Al mismo tiempo, la encuesta documenta que fenómenos relacionados con consumo y tránsito de personas usuarias de drogas, así como la venta de sustancias ilícitas, son reportados por un 80 % y un 60 % de las personas encuestadas, respectivamente, como problemas presentes en sus comunidades. Este hallazgo es importante porque refleja que las dinámicas relacionadas con el narcotráfico no solo se perciben como un problema abstracto de seguridad nacional, sino que impactan directamente en la vida diaria de las comunidades, al afectar la convivencia social, las oportunidades de desarrollo y la seguridad de los jóvenes.

La relevancia de este antecedente radica en que permite comprender cómo la percepción de inseguridad y la presencia de riesgos asociados al narcotráfico y otros delitos influyen en la vida de las personas, especialmente de las jóvenes. Además, ofrece información útil para analizar la necesidad de políticas públicas y estrategias preventivas que consideren la realidad de los barrios y comunidades, la diferenciación de riesgos por género y edad y la importancia de intervenir en las situaciones que generan vulnerabilidad.

De manera complementaria, como cuarto antecedente nacional, se incorpora el estudio *De la arbitrariedad a la justicia: adolescentes y responsabilidad penal en Costa Rica* (2000) de UNICEF-Costa Rica. Este trabajo analiza cómo los adolescentes se relacionan con el sistema penal costarricense y las implicaciones sociales y legales de su involucramiento en conductas delictivas. El estudio evidencia que, aunque los jóvenes representan una proporción menor del total de personas involucradas en delitos, su participación tiene efectos significativos sobre la seguridad, la convivencia social y el desarrollo personal, ya que los primeros contactos con la justicia penal suelen marcar su trayectoria futura y su integración a la sociedad.

Es claro que –además de los fines que el Estado pretenda alcanzar con un instrumento de política criminal como lo es la ley penal– en materia de jóvenes y adolescentes delincuentes, la prevención es una situación compleja que desborda el ámbito estrictamente jurídico para abarcar también aspectos socioeconómicos, como por ejemplo la desintegración familiar, el desempleo, la drogadicción, la deserción escolar, la violencia, etc. Todos estos aspectos deben ser analizados desde la óptica de la prevención primaria, dirigida al origen del problema, y requieren de una concentración de esfuerzos por medio de la planificación, no con paliativos inmediatos sino con soluciones proyectadas en el tiempo, es decir, mediante la definición de una política pública sobre jóvenes y adolescentes (UNICEF, 2000, p. 98).

De manera que se parte de la importancia de que existan medidas preventivas; de igual forma, este antecedente refleja la carencia de políticas que velen por la juventud a un largo plazo

y que no solo se enfoquen en acabar con el conflicto al momento en que se llega a observar, dado que, lastimosamente, esta respuesta puede llegar a ser tardía para esas familias y los jóvenes involucrados.

De igual forma, el documento destaca que factores como la vulnerabilidad familiar, la falta de oportunidades educativas y laborales, la exposición a violencia intrafamiliar y la influencia de grupos delictivos incrementan la probabilidad de que los adolescentes se involucren en actividades ilícitas. Asimismo, enfatiza en que el sistema penal juvenil, aunque tiene como objetivo principal la rehabilitación, enfrenta desafíos importantes para garantizar una intervención oportuna y efectiva. Por consiguiente, se señala que cuando no se actúa a tiempo, las fallas del sistema terminan afectando no solo a los jóvenes involucrados, sino también a sus familias y comunidades, lo cual perpetúa ciclos de violencia y marginalidad.

Este antecedente resulta especialmente relevante para la presente investigación porque permite comprender cómo se han abordado históricamente los desafíos de la juventud en relación con la delincuencia en Costa Rica y cómo estas experiencias informan sobre la necesidad de políticas de prevención más integrales. Además, brinda un marco para analizar la cooperación internacional entre la UNODC y ICD, esto al mostrar que la prevención del narcotráfico juvenil no solo requiere de acciones de control y sanción, sino también de intervenciones que promuevan oportunidades educativas, sociales y comunitarias. Como resultado, el estudio refuerza la idea de que proteger a los jóvenes y ofrecer alternativas reales de desarrollo es clave para reducir su exposición a economías ilícitas y para fortalecer la seguridad humana en el país.

En conclusión, el trabajo de UNICEF (2000) aporta una perspectiva histórica y social sobre la interacción de los adolescentes con el sistema penal, al destacar la importancia de estrategias preventivas que combinen la acción institucional, la rehabilitación y la cooperación internacional. Esto complementa los otros antecedentes nacionales, ya que permite entender la complejidad del problema del narcotráfico juvenil y la necesidad de enfoques integrales que protejan a la juventud y fortalezcan la seguridad y el desarrollo social en Costa Rica.

1.5 Proyecciones

Las proyecciones de la presente investigación buscan ofrecer una comprensión integral sobre cómo la cooperación internacional puede contribuir a la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica, así como orientar posibles líneas de acción frente a un fenómeno que afecta directamente la seguridad, el desarrollo social y las oportunidades de la población joven. Así pues, a partir del análisis del contexto nacional e internacional, se pretende establecer una base que permita reflexionar no solo sobre la situación actual, sino también sobre los escenarios futuros y las acciones necesarias para reducir los factores que incrementan la vulnerabilidad juvenil, de modo que se puedan analizar las relaciones y el impacto de la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD para prevenir este fenómeno. A continuación, se presentan dichas proyecciones:

- Identificar las estrategias de prevención más efectivas mediante el análisis temprano de factores de riesgo como la desigualdad, la exclusión social, la falta de oportunidades educativas y laborales y la exposición a entornos violentos. Esto permitiría orientar la toma de decisiones hacia enfoques preventivos y no únicamente reactivos, lo cual favorecería intervenciones más sostenibles en el tiempo.
- Contribuir al fortalecimiento del abordaje institucional del narcotráfico juvenil, al promover una mayor articulación entre políticas públicas, programas sociales y estrategias de seguridad para generar respuestas más integrales.
- Analizar el papel de la cooperación internacional, con el fin de identificar buenas prácticas, áreas de mejora y oportunidades para optimizar los recursos disponibles, lo cual facilitaría acciones más coordinadas frente a una problemática compleja.
- Generar conocimiento que funcione como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la seguridad humana, la prevención de la violencia y la gobernanza, lo cual ampliaría la discusión académica desde una perspectiva multidimensional.
- Visibilizar la importancia de proteger a la juventud que corresponde a un actor clave para el desarrollo del país, al reconocer que promover entornos seguros y mayores

oportunidades fortalece el tejido social y contribuye a la construcción de comunidades más resilientes.

- Reforzar la necesidad de priorizar la prevención como eje central de las políticas de seguridad, al entender que el involucramiento juvenil en economías ilícitas suele estar vinculado a condiciones estructurales. De manera que apostar por estrategias anticipatorias, inclusivas y sostenibles puede reducir los niveles de criminalidad y, al mismo tiempo, ampliar las oportunidades para que las personas jóvenes desarrollen su proyecto de vida alejadas de la violencia.

Finalmente, este estudio pretende reforzar la necesidad de priorizar la prevención como eje central de las políticas de seguridad. De forma que la comprensión de que el involucramiento de las personas jóvenes en economías ilícitas suele estar relacionado con condiciones estructurales permite replantear el enfoque tradicional centrado únicamente en el control y la sanción.

Así pues, apostar por estrategias anticipatorias, inclusivas y sostenibles no solo puede reducir los niveles de criminalidad, sino también generar mayores oportunidades para que la juventud desarrolle su proyecto de vida lejos de la violencia. En conjunto, estas proyecciones buscan posicionar la investigación como un aporte útil para la comprensión del narcotráfico juvenil y como una herramienta que favorezca la reflexión académica y social sobre la importancia de actuar de manera oportuna frente a este desafío.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se desarrolla el marco teórico que sustenta la investigación titulada “Análisis de la cooperación internacional en la prevención del narcotráfico juvenil: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), en el marco de la seguridad humana y gobernanza internacional en la República de Costa Rica (2019-2024)”. A partir de una perspectiva desde las Relaciones Internacionales, se examinan los antecedentes históricos, los conceptos fundamentales y los enfoques teóricos que permiten comprender la dinámica de la cooperación internacional en la prevención del narcotráfico juvenil.

En este sentido, el capítulo se estructura en tres secciones principales: el marco histórico, que contextualiza el fenómeno y la evolución de las políticas internacionales en materia de drogas; el marco conceptual, que define los principales conceptos utilizados en la investigación; y el marco referencial, que aborda las teorías de las Relaciones Internacionales que permiten interpretar las interacciones entre organismos internacionales y el Estado costarricense en el desarrollo de estrategias de prevención y gobernanza en materia de seguridad.

2.1. Marco histórico

El análisis del narcotráfico juvenil en Costa Rica y de las estrategias de cooperación internacional orientadas a su prevención, requiere comprender el contexto histórico en el que se ha desarrollado tanto el régimen internacional de control de drogas como las políticas nacionales en esta materia. A lo largo del tiempo, el fenómeno de las drogas ha evolucionado de ser un asunto de regulación nacional, o inclusive regional, a convertirse en un problema de seguridad internacional, lo que ha impulsado la creación de mecanismos de cooperación multilateral y estrategias preventivas con enfoques cada vez más integrales.

Por lo tanto, el marco histórico permite contextualizar la evolución de las políticas antidrogas desde una perspectiva global hasta su adaptación en el ámbito nacional costarricense y analizar cómo las estrategias de prevención han incorporado progresivamente a la población juvenil como un grupo prioritario de intervención; de modo que cada vez es una población mucho más vulnerable.

2.1.1 Surgimiento del régimen internacional de control de drogas y cooperación multilateral

El régimen internacional de control de drogas tiene sus orígenes a inicios del siglo XX, cuando la comunidad internacional comenzó a reconocer la necesidad de regular el comercio y consumo de ciertas sustancias psicoactivas. Uno de los primeros hitos fue la Convención Internacional del Opio de 1912, la cual marcó el inicio de los esfuerzos multilaterales para controlar la producción y distribución de drogas (UNODC, 2009). Posteriormente, con la creación del sistema de las Naciones Unidas en 1945, se consolidó un marco más estructurado de cooperación internacional. Este proceso culminó con la adopción de tres convenciones fundamentales: la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988. Estos instrumentos establecieron las bases jurídicas para la fiscalización

internacional de drogas, al promover la cooperación entre Estados en materia de control, prevención y sanción del narcotráfico.

Con el tiempo, el enfoque internacional evolucionó desde una perspectiva predominantemente represiva hacia un enfoque más integral que incorpora la prevención, la salud pública y el desarrollo social. En este contexto se crea la UNODC, la cual se posiciona como el principal organismo encargado de coordinar los esfuerzos internacionales en la lucha contra las drogas y el crimen organizado.

De esta manera, la UNODC ha promovido la cooperación técnica entre Estados, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de políticas basadas en evidencia, al reconocer que el narcotráfico es un fenómeno transnacional que requiere respuestas coordinadas. Asimismo, ha impulsado estrategias que integran la prevención del delito, la inclusión social y la protección de poblaciones vulnerables, especialmente los jóvenes.

2.1.2. Desarrollo institucional de la política antidrogas en Costa Rica

En el caso de Costa Rica, la evolución de la política antidrogas ha estado estrechamente vinculada con los compromisos internacionales adquiridos en el marco del régimen global de control de drogas. A partir de la segunda mitad del siglo XX, el país comenzó a desarrollar una estructura institucional orientada a enfrentar el tráfico ilícito de drogas y sus efectos en la sociedad (Naciones Unidas).

Uno de los principales avances en este proceso fue la creación del ICD, institución que fue creada mediante la Ley 8204 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento de terrorismo), como entidad encargada de coordinar las políticas nacionales en materia de drogas. De manera que esta institución ha asumido un rol central en la formulación de estrategias de prevención, control y reducción de la demanda, así como en la articulación con organismos internacionales como la UNODC (ICD, 2026).

El desarrollo institucional en Costa Rica ha estado caracterizado por un enfoque progresivamente integral que combina acciones de seguridad con políticas sociales. En este sentido, el país ha implementado programas orientados a la prevención del consumo, la educación,

la rehabilitación y la reinserción social; esto al reconocer que el problema de las drogas no puede abordarse únicamente desde una perspectiva represiva.

Asimismo, la cooperación internacional ha sido un elemento clave en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país. A través de alianzas con organismos multilaterales y regionales, Costa Rica ha logrado mejorar sus mecanismos de control, acceso a información, capacitación técnica y desarrollo de programas preventivos.

2.1.3. Evolución de las estrategias de prevención del narcotráfico y su enfoque en la juventud

Las estrategias de prevención del narcotráfico han experimentado una transformación significativa en las últimas décadas. Inicialmente, estas se centraban en medidas de control y sanción; sin embargo, con el tiempo se ha reconocido la importancia de abordar las causas estructurales que favorecen la participación en actividades ilícitas.

En este contexto, la juventud ha sido identificada como un grupo especialmente vulnerable frente al narcotráfico, debido a factores como la desigualdad social, la falta de oportunidades, la violencia intrafamiliar y la influencia de redes delictivas. Como resultado, las políticas de prevención han comenzado a incorporar enfoques dirigidos específicamente a la protección y desarrollo de las personas jóvenes.

A nivel internacional, organismos como la UNODC han promovido programas de prevención basados en la educación, la inclusión social y el fortalecimiento de factores de protección en comunidades vulnerables. Estas iniciativas buscan reducir los riesgos asociados al involucramiento juvenil en actividades delictivas, al fomentar alternativas de desarrollo personal y social.

En Costa Rica, estas estrategias han sido adaptadas al contexto nacional a través del ICD y otras instituciones, mediante la implementación de programas comunitarios, educativos y sociales orientados a la juventud. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el aumento de la participación juvenil en el narcotráfico en los últimos años evidencia la necesidad de fortalecer y reevaluar dichas estrategias.

En consecuencia, la evolución de las políticas de prevención refleja un cambio hacia un enfoque más integral y centrado en la seguridad humana, en el que la cooperación internacional desempeña un papel fundamental para el diseño e implementación de respuestas efectivas. Este

proceso histórico permite comprender cómo las dinámicas globales y nacionales han influido en la forma en que se aborda el narcotráfico juvenil en la actualidad.

2.1.4 Cooperación entre organismos internacionales y entidades nacionales en materia de prevención de antidrogas

La cooperación entre organismos internacionales y entidades nacionales constituye un eje fundamental para comprender la evolución de las estrategias de prevención antidrogas en Costa Rica. En el caso de la presente investigación, esta relación se observa principalmente en la articulación entre la UNODC y las instituciones costarricenses encargadas de coordinar políticas públicas frente al fenómeno de las drogas, especialmente el ICD. Esta articulación permite conectar los lineamientos internacionales del sistema de Naciones Unidas con las necesidades, capacidades y prioridades del Estado costarricense.

Tomando en consideración a la UNODC, desde el plano internacional, la UNODC ha promovido un enfoque preventivo basado en evidencia, orientado al fortalecimiento de sistemas nacionales capaces de proteger a niños, jóvenes, familias y comunidades frente a los riesgos asociados al consumo de drogas y a las dinámicas delictivas vinculadas con este fenómeno.

Este enfoque resulta relevante para el caso costarricense, ya que permite superar una visión exclusivamente represiva del narcotráfico e incorporar acciones de prevención social, educación, inclusión comunitaria y reducción de factores de vulnerabilidad que permiten servir de acompañamiento para familias, escuelas y comunidades de forma que exista intervención preventiva.

En el ámbito nacional, la Ley 8204 establece que el Estado costarricense debe adoptar medidas para prevenir, controlar, investigar y reprimir las actividades ilícitas relacionadas con drogas, además de procurar acciones de tratamiento, rehabilitación y readaptación social para las personas afectadas (Asamblea Legislativa, 2009, párr. 9).

Dicha normativa asigna al ICD funciones de coordinación, diseño e implementación de políticas, planes y estrategias vinculadas con la prevención del consumo, el tratamiento, la

rehabilitación, la reinserción y la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Además, le otorga un papel articulador entre las distintas instituciones públicas y privadas que intervienen en el abordaje del fenómeno de las drogas, lo que permite integrar esfuerzos preventivos, asistenciales y de control dentro de una misma política nacional.

De manera que la cooperación internacional se materializa mediante la asistencia técnica, el intercambio de información, la capacitación, el financiamiento de programas y el acompañamiento institucional. En este sentido, la Ley 8204 señala que el Estado debe propiciar la cooperación técnica y económica internacional para fortalecer programas de investigación, prevención, represión y rehabilitación en materia de drogas (Asamblea Legislativa, 2009). Esta disposición permite comprender que la prevención antidrogas no depende únicamente de la acción interna del Estado, sino también de la capacidad de vincularse con organismos internacionales y mecanismos multilaterales.

Desde una perspectiva de gobernanza multinivel, de la cual tiene referencia, la articulación entre distintos niveles como el nacional, internacional y local sobresale la relación entre la UNODC y el ICD, la cual refleja la interacción entre normas internacionales, instituciones estatales y actores nacionales encargados de ejecutar políticas públicas. En este sentido, la visión estratégica de la UNODC para América Latina y el Caribe plantea áreas de acción vinculadas con el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, la prevención del delito y el fortalecimiento de la justicia penal, mediante distintas formas de cooperación técnica en la región (UNODC, 2022). Esto evidencia que la cooperación no se limita a la transferencia de recursos, sino que incluye procesos de coordinación, formación de capacidades, producción de conocimiento y adaptación de buenas prácticas al contexto nacional.

En el caso de la prevención del narcotráfico juvenil, esta cooperación es especialmente importante porque la población joven puede verse afectada por diferentes factores de riesgo, como la falta de oportunidades, la exclusión social, la violencia en sus comunidades o la influencia de grupos criminales. Por esta razón, las respuestas preventivas no pueden depender de una sola institución, sino que requieren de la participación de distintos actores, como organismos internacionales, instituciones del Estado, centros educativos, comunidades y organizaciones sociales. De esta manera, la cooperación entre la UNODC, el Estado costarricense y el ICD ayuda

a fortalecer acciones preventivas que buscan reducir las condiciones que pueden llevar a los jóvenes a involucrarse en actividades relacionadas con el narcotráfico.

En conclusión, la cooperación entre organismos internacionales y entidades nacionales ha sido un elemento importante dentro de la política antidrogas en Costa Rica. En resumen, su valor se encuentra en que permite conectar los compromisos internacionales asumidos por el país con estrategias nacionales de prevención, capacitación y fortalecimiento institucional. Así pues, la prevención del narcotráfico juvenil puede entenderse como un esfuerzo compartido, en el que el Estado costarricense trabaja junto con organismos internacionales para desarrollar respuestas más integrales y ajustadas a las necesidades del país.

2.2. Marco conceptual

Este apartado permite definir y delimitar los principales conceptos utilizados en la investigación, lo cual facilita la comprensión del fenómeno del narcotráfico juvenil y su relación con la cooperación internacional, la seguridad humana y la gobernanza. Asimismo, el mapa conceptual evidencia que estos conceptos no operan de manera aislada, sino que se interrelacionan dentro de un sistema dinámico en el que la cooperación internacional actúa como eje articulador entre la gobernanza internacional y la seguridad humana.

Esta interconexión permite comprender que la efectividad de las estrategias preventivas depende no solo de su diseño, sino también de la capacidad de articulación entre actores, niveles de gobernanza y enfoques conceptuales, lo que refuerza la necesidad de un abordaje integral y coordinado en el contexto costarricense. A continuación, se presentan los conceptos clave, los cuales integran definiciones teóricas, explicaciones propias y su aplicación al caso de estudio.

2.2.1. Cooperación internacional

La cooperación internacional puede entenderse como el conjunto de acciones coordinadas entre Estados y otros actores internacionales orientadas a alcanzar objetivos comunes. Según Keohane (1984), la cooperación ocurre cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o esperadas de otros mediante procesos de coordinación política. En términos más simples, la cooperación internacional implica que países e instituciones trabajen, de manera conjunta, para enfrentar problemáticas que no pueden resolver de manera aislada, como el narcotráfico. Dentro de este concepto, se distinguen dos tipos principales: la cooperación bilateral,

que se da entre dos Estados, y la cooperación multilateral, que involucra a múltiples países y organismos internacionales.

En el ámbito del narcotráfico, la cooperación internacional resulta fundamental debido a la naturaleza transnacional de este fenómeno, el cual trasciende fronteras y requiere respuestas coordinadas. Dicha cooperación se materializa a través del intercambio de información, la asistencia técnica, el financiamiento y el desarrollo de políticas conjuntas orientadas a la prevención y control del tráfico de drogas. En el contexto de la presente investigación, este concepto es clave para analizar la relación entre la UNODC y ICD, ya que permite comprender cómo las estrategias internacionales son adaptadas e implementadas en el contexto costarricense para la prevención del narcotráfico juvenil.

2.2.2. Seguridad humana

El PNUD fue establecido en 1965 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (PNUD, s.f.), este programa define la seguridad humana como la protección de las personas frente a amenazas críticas y generalizadas, por lo que abarca dimensiones como la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política. Este enfoque amplía la noción tradicional de seguridad al incorporar elementos que afectan directamente la calidad de vida de las personas.

En términos más simples, la seguridad humana se centra en proteger a los individuos y no únicamente al Estado. Su objetivo principal es garantizar condiciones de vida dignas, libres de miedo y de necesidades básicas insatisfechas; por lo que promueve el bienestar integral de las personas en su entorno cotidiano y es por ello por lo que, a diferencia de la seguridad tradicional, que se enfoca en la defensa del Estado y en amenazas militares externas, la seguridad humana prioriza la protección de las personas frente a riesgos estructurales y sociales. Este cambio de enfoque permite abordar problemáticas complejas desde una perspectiva más integral y preventiva.

En este contexto, el narcotráfico juvenil representa una amenaza directa a la seguridad humana, ya que expone a los jóvenes a entornos de violencia, exclusión social y limitadas oportunidades de desarrollo, por lo que tiene un impacto directo también en las futuras generaciones. Estas condiciones aumentan su vulnerabilidad y facilitan su involucramiento en actividades ilícitas.

2.2.3. Gobernanza internacional

La gobernanza internacional se refiere a los procesos, normas e instituciones que regulan la interacción entre los distintos actores del sistema internacional. Según Rosenau (1995), este concepto implica la existencia de mecanismos de coordinación que no dependen exclusivamente de los gobiernos, sino que incluyen múltiples niveles y actores. En este sentido, la gobernanza va más allá de la autoridad estatal tradicional, ya que integra dinámicas de cooperación y regulación global. Este enfoque resulta fundamental para comprender cómo se gestionan problemáticas transnacionales complejas; asimismo, permite analizar la interacción entre distintos actores en la toma de decisiones a nivel global.

En efecto, la gobernanza internacional no se limita a la acción de los Estados, sino que involucra la participación de distintos actores que trabajan de manera conjunta para entender los desafíos globales. Entre estos actores se encuentran los Estados, responsables de diseñar e implementar políticas públicas, así como los organismos internacionales, que brindan apoyo técnico, coordinación y lineamientos estratégicos. De igual forma, la sociedad y las comunidades desempeñan un papel relevante en la implementación de iniciativas. Esta interacción permite generar respuestas más integrales y adaptadas a contextos específicos.

Así pues, la coordinación global es un elemento de suma importancia dentro de la gobernanza internacional, ya que facilita la alineación de esfuerzos entre países y organizaciones frente a problemáticas como el narcotráfico. A través de esta coordinación, se promueve el intercambio de información, la cooperación técnica y el desarrollo de estrategias conjuntas. En el marco de la presente investigación, este concepto permite analizar cómo interactúan la UNODC y el ICD; igualmente, evidencia los desafíos y oportunidades en la implementación de políticas de prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica.

2.2.4. Participación juvenil en actividades vinculadas al narcotráfico

La participación juvenil en actividades vinculadas al narcotráfico se refiere al involucramiento de personas jóvenes en distintas dinámicas relacionadas con la producción, transporte, distribución o comercialización de drogas ilícitas, ya sea de forma directa o indirecta. Este fenómeno no debe entenderse únicamente como un problema individual, sino como el resultado de condiciones sociales, económicas y familiares que pueden aumentar la vulnerabilidad de esta población frente a las redes criminales.

En este sentido, la participación de jóvenes en actividades asociadas al narcotráfico puede manifestarse de diferentes maneras, como el narcomenudeo, el traslado de sustancias ilícitas, la vigilancia de territorios, la intermediación en ventas o el apoyo a estructuras delictivas. Estas formas de participación reflejan cómo las organizaciones criminales pueden aprovecharse de contextos de exclusión, falta de oportunidades y necesidad económica para incorporar a personas jóvenes en sus dinámicas.

Por su parte, el informe del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas (SISUID) (2020), señala que el uso y abuso de sustancias psicoactivas en la adolescencia se asocia con otras conductas problema, como la delincuencia, la conducta sexual temprana y la deserción escolar. De igual forma, señala que el uso y abuso de sustancias psicoactivas durante la adolescencia suele relacionarse con otras conductas problemáticas como la delincuencia, la conducta sexual temprana y la deserción escolar. A partir de esta idea, se puede comprender que la vinculación juvenil con el narcotráfico no ocurre de manera aislada, sino que puede estar conectada con otros factores de riesgo presentes en el entorno familiar, educativo y comunitario.

Entre los principales factores que pueden facilitar esta participación se encuentran la vulnerabilidad económica, la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades educativas y laborales, la presión social y la búsqueda de pertenencia a grupos. Estas condiciones pueden generar escenarios en los que algunos jóvenes perciben las actividades vinculadas al narcotráfico como una alternativa de ingreso, reconocimiento o protección. Por esta razón, el análisis de este fenómeno requiere un enfoque integral que no solo observe la conducta delictiva, sino también las causas estructurales que la favorecen.

2.2.5. Prevención del involucramiento juvenil en economías ilícitas

Se refiere al conjunto de acciones orientadas a evitar que las personas jóvenes sean incorporadas en actividades relacionadas con mercados ilegales, como el narcotráfico, el narcomenudeo, el transporte de sustancias ilícitas o el apoyo a redes criminales. Este enfoque parte de la idea de que la participación juvenil en estas actividades no surge de manera aislada, sino que suele estar relacionada con condiciones de vulnerabilidad social, económica, familiar y comunitaria.

Según la UNODC, toda forma de delincuencia afecta al Estado de derecho, por lo que la prevención del delito comprende estrategias y medidas dirigidas a reducir el riesgo de que ocurran delitos y sus efectos perjudiciales en las personas y la sociedad, por lo que interviene sobre sus múltiples causas (UNODC, s.f.). A partir de esta información, se determina que la prevención no debe entenderse únicamente como una reacción ante el delito ya cometido, sino como una estrategia anticipada que busca disminuir los factores que pueden llevar a una persona joven a involucrarse en actividades ilícitas.

En este sentido, prevenir el involucramiento juvenil en economías ilícitas implica identificar los factores de riesgo que pueden facilitar el reclutamiento o la participación de jóvenes en redes delictivas. Entre estos factores se encuentran la pobreza, la exclusión social, la deserción educativa, la falta de oportunidades laborales, la violencia intrafamiliar, la presión de grupo y la presencia de organizaciones criminales en las comunidades. Cuando estas condiciones se combinan, pueden generar entornos en los que las actividades ilícitas son percibidas, por algunos jóvenes, como una opción de ingreso, pertenencia o protección.

En este sentido, la UNODC (s.f.) señala que la prevención del delito debe considerar factores de riesgo presentes en distintos niveles, como el individual, familiar, comunitario y social, así como fortalecer factores de protección que disminuyan la posibilidad de involucramiento en conductas delictivas. Por ello, la prevención del involucramiento juvenil en economías ilícitas requiere de políticas públicas que no se limiten al control policial, sino que también incluyan programas educativos, oportunidades de capacitación, espacios recreativos, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario.

Este enfoque puede desarrollarse en tres niveles: En un principio, la prevención primaria se dirige a la población joven en general y busca crear condiciones que reduzcan la vulnerabilidad, como educación, acceso a oportunidades y promoción de habilidades para la vida. En segundo lugar, a prevención secundaria se enfoca en jóvenes que se encuentran en mayor riesgo, por ejemplo, quienes viven en comunidades con presencia de redes criminales o enfrentan exclusión educativa y laboral. Por último, la prevención terciaria se orienta a jóvenes que ya han tenido contacto con actividades ilícitas o con el sistema penal, con el objetivo de evitar la reincidencia y favorecer su reintegración social.

En el contexto del narcotráfico, este tipo de prevención es vital porque permite abordar el problema antes de que los jóvenes sean incorporados a redes criminales. Por ello, las estrategias preventivas deben buscar reducir las condiciones que facilitan el reclutamiento, fortalecer los factores de protección y ofrecer alternativas reales de desarrollo personal, educativo y laboral. De esta manera, la prevención del involucramiento juvenil en economías ilícitas se convierte en una herramienta clave para enfrentar el narcotráfico desde una perspectiva social, integral y orientada a la seguridad humana.

2.2.6 Crimen organizado transnacional

El crimen organizado transnacional se refiere a las actividades delictivas desarrolladas por grupos estructurados que operan más allá de las fronteras de un solo Estado. Este tipo de criminalidad incluye actividades como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas, la legitimación de capitales, el contrabando y otras economías ilícitas que requieren redes de cooperación entre actores ubicados en distintos países. Debido a su carácter transnacional, ningún Estado pueda enfrentarlo de manera aislada, ya que sus operaciones suelen atravesar fronteras, aprovechar rutas internacionales y vincular distintos países de origen, tránsito y destino (UNODC, s.f.)

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, un grupo delictivo organizado puede entenderse como un grupo estructurado de tres o más personas, existente durante cierto tiempo, que actúa concertadamente con el propósito de cometer delitos graves para obtener beneficios económicos u otros beneficios materiales (Naciones Unidas, p. 6).

Esta definición permite comprender que el crimen organizado no se limita a actos individuales, sino que implica estructuras, coordinación y permanencia en el tiempo, es por ello que, en el caso del narcotráfico, el crimen organizado transnacional resulta especialmente relevante, ya que la producción, distribución, transporte y comercialización de drogas ilícitas suelen involucrar redes que atraviesan varios territorios. Estas redes pueden conectar países productores, países de tránsito y países de destino, lo cual genera impactos en la seguridad, la economía, la institucionalidad y la vida cotidiana de las comunidades.

Por su parte, en Costa Rica, su ubicación geográfica en Centroamérica lo coloca en una posición estratégica dentro de las rutas utilizadas por organizaciones criminales para el tránsito de drogas. Esta situación ha contribuido a que el país enfrente un fenómeno de inseguridad cada vez más complejo, vinculado con dinámicas transnacionales, violencia comunitaria y presencia de economías ilícitas. En esta línea, Molina Rojas plantea, en *Futuro Secuestrado* (2025) que Costa Rica atraviesa un fenómeno multidimensional, multifactorial, transnacional y cambiante, que ha afectado de manera importante a la sociedad costarricense y a sus instituciones (Molina, 2025). Este contexto también aumenta los riesgos para poblaciones vulnerables, especialmente jóvenes que viven en comunidades marcadas por pobreza, desigualdad, marginalidad y abandono, condiciones que pueden facilitar su exposición al reclutamiento, al narcomenudeo y a otras actividades vinculadas con redes criminales.

El análisis del crimen organizado transnacional también permite comprender la importancia de la cooperación internacional. Debido a que estas redes operan en varios países, las respuestas estatales requieren un intercambio de información, asistencia técnica, coordinación policial y judicial, fortalecimiento institucional y acuerdos multilaterales. En este sentido, organismos como la UNODC cumplen un papel importante al apoyar a los Estados en el desarrollo de capacidades para prevenir y enfrentar estas amenazas.

Por lo tanto, el concepto de crimen organizado transnacional es clave para esta investigación, ya que permite vincular el fenómeno del narcotráfico juvenil con dinámicas criminales más amplias que superan las fronteras nacionales. De esta manera, su inclusión en el marco conceptual ayuda a explicar por qué la prevención del involucramiento juvenil en economías ilícitas requiere no solo de acciones nacionales, sino también cooperación internacional, gobernanza multinivel y estrategias integrales orientadas a reducir las condiciones que facilitan la participación de jóvenes en actividades vinculadas al narcotráfico.

2.3. Marco referencial

Este segmento tiene como propósito analizar el fenómeno de estudio a partir de teorías de las Relaciones Internacionales, al ofrecer herramientas conceptuales para interpretar la cooperación entre actores internacionales y nacionales. A su vez, este apartado permite analizar los conceptos previamente definidos con enfoques teóricos que explican las dinámicas de dicha cooperación. Asimismo, contribuye a comprender cómo se relacionan y coordinan los distintos

actores en la prevención del narcotráfico juvenil, al proporcionar una base analítica sólida para el desarrollo de la investigación.

2.3.1 Liberalismo institucional

El liberalismo institucional plantea que, aunque el sistema internacional no tenga una autoridad central, los Estados sí pueden cooperar entre sí mediante instituciones internacionales. Estas instituciones ayudan a organizar la cooperación, facilitar la comunicación entre países y reducir la incertidumbre sobre cómo van a actuar los demás. En este sentido, autores como Keohane señalan que estas organizaciones también contribuyen a generar confianza, ya que establecen reglas claras y espacios donde los Estados pueden dialogar y coordinar acciones. De esta manera, la cooperación internacional se vuelve más estable y constante en el tiempo. Ahora bien, de acuerdo con Tokatlian y Pardo (1989):

En las obras de Keohane y Nye analizados en este ensayo, surge con claridad este tipo de influencia en sus estudios; en particular, a través de sus acentos en la cooperación y la defensa de los llamados regímenes internacionales, definidos como "un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión, implícitos o explícitos, alrededor del cual las expectativas de los actores convergen en torno a un área determinada de las relaciones internacional (p. 360).

Además, este enfoque destaca que las instituciones internacionales funcionan como espacios donde los actores pueden intercambiar información, negociar y construir acuerdos conjuntos. Esto es especialmente importante en problemáticas que trasciendan las fronteras, como el narcotráfico. Desde esta perspectiva, la cooperación no es solo una opción, sino una necesidad, ya que ningún país puede enfrentar por sí mismo este tipo de desafíos globales.

En el caso del narcotráfico, el liberalismo institucional permite entender por qué es tan importante que los Estados trabajen junto con organismos internacionales; de manera, que a través de normas, programas y mecanismos de coordinación, se pueden desarrollar estrategias más completas y efectivas. En esta investigación, la relación entre la UNODC y el ICD es un claro

ejemplo de esto, ya que muestra cómo la cooperación entre distintos actores permite fortalecer las políticas de prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica.

2.3.2 Constructivismo

El constructivismo en las Relaciones Internacionales ofrece una perspectiva analítica que se aparta de los enfoques tradicionales centrados solamente en el poder material o los intereses racionales predefinidos. De manera que este enfoque enfatiza el papel fundamental de las ideas, normas, valores y construcciones sociales en la configuración de la política internacional. De acuerdo con Wendt (1999, p. 5), “la anarquía es lo que los Estados hacen de ella”, lo que implica que la estructura del sistema internacional no determina el comportamiento estatal, sino que este se construye socialmente a partir de las interacciones, percepciones y significados compartidos entre los actores.

Desde esta perspectiva, la realidad internacional no es objetiva ni inmutable, sino que está en constante transformación. Por lo tanto, los intereses de los Estados, lejos de ser estáticos o dados por naturaleza, evolucionan en función de procesos históricos, cambios en normas y dinámicas sociales. En este sentido, el constructivismo resalta la importancia de factores intangibles como las creencias, los discursos, las identidades y las percepciones en la toma de decisiones. Así pues, las políticas públicas y las estrategias internacionales no solo responden a cálculos racionales de costo-beneficio, sino también a marcos interpretativos que definen qué se considera un problema y cómo debe abordarse.

En relación con el fenómeno del narcotráfico, el constructivismo permite comprender cómo las interpretaciones sobre este problema han cambiado con el tiempo. Tradicionalmente, el narcotráfico fue abordado desde una lógica de castigo, centrada en la represión, la criminalización y el fortalecimiento de las capacidades represivas del Estado. Sin embargo, en las últimas décadas se ha evidenciado una transformación progresiva hacia enfoques más integrales que incorporan dimensiones sociales, económicas y de salud pública. Este cambio refleja una reconfiguración de las normas y discursos internacionales en torno al problema de las drogas, donde se reconoce la necesidad de abordar las causas estructurales, como la desigualdad, la exclusión social y la falta de oportunidades, especialmente en poblaciones vulnerables.

Asimismo, se observa una transición conceptual desde la seguridad estatal, que estaba centrada en la protección del territorio y la soberanía, hacia la seguridad humana, la cual prioriza el bienestar de las personas y las comunidades. Este giro implica reconocer que amenazas como el narcotráfico no solo afectan al Estado como entidad abstracta, sino que tienen impactos directos en la vida cotidiana de los individuos, particularmente en la juventud.

En el marco de la presente investigación, el constructivismo resulta especialmente útil para analizar el papel de la UNODC en la configuración de políticas públicas en Costa Rica. A través de la promoción de normas internacionales, programas de cooperación y producción de conocimiento, esta organización ha contribuido a redefinir la manera en que el país aborda el problema del narcotráfico. Esto se refleja en la adopción de políticas más orientadas a la prevención, la educación y la inclusión social, con un énfasis particular en la población joven como grupo clave para la intervención.

En consecuencia, el constructivismo no solo permite explicar los cambios en las estrategias de lucha contra el narcotráfico, sino también entender cómo los actores internacionales influyen en la construcción de nuevas formas de interpretar y enfrentar los desafíos globales. Este enfoque aporta una base teórica sólida para analizar la evolución de las políticas en Costa Rica y el impacto de las organizaciones internacionales en la redefinición de prioridades y enfoques en materia de seguridad y desarrollo.

2.3.3 Teoría de la gobernanza global

La teoría de la gobernanza global permite analizar cómo los problemas internacionales son abordados mediante la participación de distintos actores, instituciones y normas que tienen un funcionamiento más allá de la autoridad exclusiva del Estado. Este enfoque reconoce que, en un contexto internacional cada vez más interdependiente, los Estados continúan siendo actores fundamentales, pero ya no son los únicos responsables de administrar los desafíos globales.

De forma que, problemáticas como el narcotráfico, el crimen organizado transnacional, la migración irregular, la corrupción o la violencia requieren respuestas coordinadas que involucren organismos internacionales, instituciones nacionales, actores regionales y sectores de la sociedad civil: “De acuerdo con la Comisión sobre Gobernanza Global, la gobernanza se entiende como las distintas formas en que individuos e instituciones, públicas y privadas, gestionan asuntos comunes

mediante procesos de cooperación y toma de decisiones” (Commission on Global Governance, 1995, p. 3).

Desde esta perspectiva, la gobernanza global no significa la existencia de un gobierno mundial, sino la creación de mecanismos de coordinación que permitan ordenar la acción colectiva frente a problemas compartidos. Por ello, este enfoque resulta útil para comprender cómo las normas internacionales, los acuerdos multilaterales y la asistencia técnica pueden influir en las políticas nacionales sin sustituir la autoridad del Estado.

Este enfoque resulta útil para estudiar fenómenos como el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, ya que estos problemas no pueden ser enfrentados por un solo Estado de manera aislada. Por consiguiente, la gobernanza global no implica la existencia de un gobierno mundial, sino un proceso amplio y dinámico en el que participan Estados, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales para atender problemas comunes (Commission on Global Governance, 1995).

En esta investigación, la teoría de la gobernanza global permite comprender la relación entre la UNODC y el Estado costarricense como parte de un sistema de cooperación internacional. A través de esta relación, los lineamientos internacionales pueden adaptarse al contexto nacional mediante asistencia técnica, fortalecimiento institucional, intercambio de información y diseño de estrategias preventivas. Por ello, esta teoría ayuda a explicar cómo la prevención del involucramiento juvenil en actividades vinculadas al narcotráfico requiere coordinación entre el nivel internacional, nacional y local.

2.3.4 Teoría de la seguridad humana

Esta teoría plantea una visión más amplia de la seguridad, centrada en la protección de las personas y no únicamente en la defensa del Estado. El PNUD introdujo este enfoque al señalar que la seguridad humana implica proteger a las personas frente a amenazas como el hambre, la enfermedad, la represión, la violencia, el desempleo, el crimen y otros riesgos que afectan su vida cotidiana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994)

En este sentido, la seguridad humana amplía la manera tradicional de entender la seguridad, ya que coloca en el centro a las personas y sus condiciones de vida. Desde este enfoque, no basta con proteger el territorio o fortalecer las instituciones de seguridad, sino que también es necesario

atender los riesgos que afectan directamente el bienestar cotidiano de la población con un enfoque integral y orientado en la búsqueda de una mejora continua.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo plantea que la seguridad humana se sostiene en dos ideas principales: la libertad frente al miedo y la libertad frente a la necesidad. Además, identifica varias dimensiones de este enfoque, entre ellas la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política (PNUD, 1994).

A partir de esta idea, la seguridad humana permite comprender que las amenazas que enfrentan las personas no siempre provienen de conflictos armados o de riesgos militares. También pueden surgir de la pobreza, la exclusión social, la falta de oportunidades, la violencia comunitaria, el desempleo o la debilidad de los entornos familiares y educativos. Por ello, este enfoque resulta útil para analizar la vulnerabilidad de los jóvenes frente al narcotráfico desde una perspectiva más integral y preventiva.

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas también ha señalado que la seguridad humana es un enfoque centrado en las personas, el cual debe ser integral, contextualizado y orientado a la prevención, y cuyo propósito es proteger la supervivencia, los medios de vida y la dignidad humana (Organización de las Naciones Unidas, 2012). Esta definición resulta importante para la presente investigación, ya que permite analizar la participación juvenil en actividades vinculadas al narcotráfico como una amenaza no solo para la seguridad pública, sino también para el desarrollo, los derechos y las oportunidades de los jóvenes.

En el caso de Costa Rica, la teoría de la seguridad humana permite comprender que la prevención no debe limitarse a medidas represivas, sino que debe incluir acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad social, fortalecer oportunidades educativas y laborales, y proteger a las comunidades expuestas a economías ilícitas. De esta manera, este enfoque se relaciona directamente con la cooperación internacional, ya que organismos como la UNODC pueden apoyar al Estado costarricense en el diseño de estrategias preventivas centradas en las personas y en sus condiciones de vida.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo tiene como propósito describir el enfoque metodológico que orienta el desarrollo de la investigación, al establecer las bases necesarias para abordar el tema de manera rigurosa. En este sentido, se definen los procedimientos y criterios que guían el análisis e interpretación de la información recopilada, lo que permite una comprensión más profunda del fenómeno en estudio. Asimismo, el marco metodológico garantiza la coherencia entre los objetivos planteados y las herramientas utilizadas, asegurando así la validez y calidad de la investigación.

3.1 Enfoque de la investigación

Según lo plantea Pita Fernández y Pértegas Díaz, (2002), El objetivo de cualquier ciencia es adquirir conocimientos y la elección del método adecuado que nos permita conocer la realidad es por tanto fundamental. El problema surge al aceptar como ciertos los conocimientos erróneos o viceversa. Esta cita refleja una realidad que debe ser indagada en toda investigación, dado que muchas veces la información puede reflejar realidades distintas y hasta contradecirse, y es cuando, el pensamiento crítico y el cuestionamiento son fundamentales.

En este sentido, el enfoque cualitativo resulta pertinente para la presente investigación, ya que permite analizar la problemática de la violencia juvenil en Centroamérica a partir de la interpretación de discursos, contextos y experiencias. Si bien se incorporan datos estadísticos provenientes de organismos internacionales, estos se utilizan como un recurso complementario que permite contextualizar el fenómeno, sin constituir el eje central del análisis. De esta manera, la investigación prioriza la comprensión profunda del problema sobre la medición cuantitativa, lo que fortalece la validez interpretativa de los resultados.

En relación con lo anterior, Martínez-Cervantes (2025) señala que la ciencia política ha estado marcada por un debate en torno al conductismo político como enfoque empirista y de orientación positivista. Este debate refleja distintas formas de aproximarse al estudio de los fenómenos sociales, ya sea mediante la observación sistemática de la realidad (empirismo) o a través de su medición y verificación (positivismo).

A partir de esto, se reconoce que la presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, además retoma elementos del empirismo al basarse en la observación y análisis de fuentes, así como del positivismo en el uso complementario de datos verificables. Esto permite no

solo comprender el fenómeno de la violencia juvenil, sino también sustentar el análisis con información objetiva que fortalezca la interpretación de los resultados. Es por ello por lo que este enfoque posibilita integrar múltiples perspectivas y niveles de análisis, lo que, por consiguiente, enriquece la comprensión del fenómeno y aumentado la solidez de las conclusiones obtenidas.

En esta misma línea, el enfoque cualitativo garantiza que el análisis sea crítico y reflexivo, esto al promover la interpretación de la información y el rigor metodológico. Lo anterior implica no solo registrar los hechos, sino también examinar los significados, contextos y relaciones que sobresalgan de la misma en los relatos y experiencias analizadas. A partir de ello, es posible identificar patrones, causas y consecuencias asociadas a problemática del narcotráfico y la violencia juvenil en la República de Costa Rica, contexto en el cual se centra la presente investigación. De modo que, al enfocarse en la comprensión profunda de los fenómenos sociales, esta perspectiva permite interpretar, de manera más íntegra, las dinámicas estudiadas y sustentar los hallazgos de la investigación.

Por ello, la investigación cualitativa ofrece la posibilidad de generar conocimientos aplicables que orienten la formulación de estrategias de prevención y políticas más efectivas, lo cual contribuye a la toma de decisiones informadas y al diseño de intervenciones que respondan a las necesidades reales de los jóvenes y de las comunidades afectadas. Esta perspectiva constituye una base esencial sobre la cual se desarrolla la presente investigación. Además, permite incorporar las experiencias y perspectivas de los actores involucrados, asegurando así que las recomendaciones derivadas del estudio sean contextualizadas, pertinentes y sostenibles a largo plazo.

De esta manera, el enfoque cualitativo no solo fortalece la validez y relevancia académica del estudio, sino que también aumenta su utilidad práctica y su capacidad de generar un impacto positivo en la sociedad, lo que permite, a su vez, estructurar bases sólidas para la información que se presentará a lo largo de la investigación, de manera que logra un análisis crítico desde las distintas aristas a investigar. Del mismo modo, este enfoque facilita la identificación de matices y relaciones complejas dentro del fenómeno estudiado, al proporcionar una comprensión integral que respalda la construcción de conclusiones fundamentadas y recomendaciones pertinentes para la cooperación interinstitucional, en la prevención del narcotráfico juvenil.

3.2 Diseño de la investigación

Según Vallejo (2002), en su artículo *El diseño de la investigación: una breve revisión metodológica*, este concepto se entiende como un componente esencial dentro del proceso investigativo, en la medida en que establece la estructura y organización que guiará el desarrollo del estudio. En otras palabras, no solo define las estrategias y procedimientos a seguir, sino que también orienta la manera en que se abordará la problemática planteada y se dará respuesta a los objetivos de investigación. En este sentido, la autora destaca que:

Un paso fundamental para llevar una investigación, es la formulación correcta de la pregunta, posteriormente surge la duda respecto a cómo solucionarla, es decir, qué tipo de diseño de investigación es el más idóneo para probar que la información derivada de la investigación tiene bases científicamente válidas y universalmente aceptables (Vallejo, 2002, p. 8).

A partir de lo anterior, se comprende que el diseño de la investigación surge como una respuesta a la necesidad de definir cómo abordar y resolver la pregunta de investigación planteada. En este sentido, su importancia radica en que permite establecer los procedimientos y estrategias más adecuados para obtener resultados con sustento científico. Asimismo, el diseño orienta la manera en que se recopila, analiza e interpreta la información, garantizando así que los hallazgos sean coherentes, válidos y fundamentados. En consecuencia, la correcta elección del diseño de investigación resulta clave para asegurar la solidez del estudio y la credibilidad de sus resultados.

Con base en lo anterior, el tipo de diseño de investigación que adopta esta tesina es el estudio de caso, ya que permite un análisis profundo y contextualizado de un fenómeno complejo dentro de su entorno real. Este diseño resulta especialmente pertinente para el estudio del narcotráfico juvenil y la cooperación internacional en la República de Costa Rica, dado que posibilita examinar las acciones, estrategias y políticas implementadas por los actores involucrados, así como su articulación con los mecanismos de gobernanza internacional y los enfoques de seguridad humana. En este sentido, según Ramon y Escribano (2019), por lo general, el estudio de caso se aplica con la intención de estudiar y evaluar un caso determinado, con el fin

de llegar a explicar objetivamente la evolución de este, sus particularidades y las causas que generan la situación que demanda llevar a cabo un proceso investigativo de esta naturaleza.

En esta línea, el estudio de caso permite analizar, de manera integral y profunda, un fenómeno dentro de su contexto real, lo cual facilita la comprensión de sus dinámicas, causas y consecuencias. Para esta investigación, el caso de estudio se sitúa en la República de Costa Rica, de manera que se aborda el fenómeno del narcotráfico juvenil a partir del análisis de dos actores clave: la UNODC, como organismo internacional y el ICD, como entidad nacional. De esta manera, se configura un análisis contextualizado que permite examinar tanto el fenómeno como las respuestas institucionales desarrolladas en torno a este.

Asimismo, este diseño resulta pertinente debido a su capacidad para abordar fenómenos complejos mediante la integración de múltiples fuentes de información, lo que fortalece el análisis crítico y la construcción de conocimiento aplicado. De igual manera, permite analizar el fenómeno desde distintas perspectivas, de manera que enriquece la comprensión del contexto en el que se desarrolla. Además, facilita la identificación de relaciones y dinámicas internas que aportan mayor profundidad al análisis. En este sentido, Ramírez-Sánchez et al. (2019) afirman que:

El diseño de estudio de casos como estrategia metodológica sirve para estudiar organizaciones, grupos o individuos, cuyos resultados son eficientes para desarrollar políticas públicas y proponer recomendaciones y cambios en las mismas; evaluar programas, construir instrumentos de investigación y sirve para fines políticos y científicos. Los hallazgos de la investigación en este tipo de diseño establecen una formulación teórica sobre la realidad en estudio y en vez de reunir un conjunto de números, o un grupo de temas ligeramente relacionados, debe construirse una teoría que sustente el estudio y que esté adherida a la realidad investigada (Ramírez-Sánchez et al., 2019, p. 5).

En consecuencia, la aplicación del estudio de caso en esta investigación permite integrar diversas fuentes documentales y teóricas, lo que facilita un análisis profundo del fenómeno desde un enfoque cualitativo. Además, posibilita vincular conceptos clave como la seguridad humana y la gobernanza internacional con la práctica institucional, evidenciando así las estrategias

implementadas por los organismos analizados y proporcionando insumos que pueden contribuir a la mejora de políticas públicas y la toma de decisiones en contextos similares.

Así pues, el diseño de estudio de caso permite analizar, de manera profunda y contextualizada, la problemática del narcotráfico juvenil en Costa Rica, a partir del accionar de actores institucionales específicos, lo cual facilita la comprensión de sus estrategias, alcances y limitaciones en el marco de la cooperación internacional.

3.3 Fuentes de información

El desarrollo de la presente investigación se sustenta en la utilización de diversas fuentes de información, seleccionadas con el propósito de comprender, analizar e interpretar en profundidad el fenómeno del narcotráfico juvenil en Costa Rica y el papel que desempeña la cooperación internacional en su prevención. La elección de estas fuentes responde a criterios de pertinencia, confiabilidad y relevancia, de manera que cada documento o recurso aporte información sólida y significativa al estudio. Asimismo, se priorizó la inclusión de material proveniente de organismos internacionales, estudios académicos y fuentes institucionales, lo que garantiza una visión amplia y fundamentada del problema.

Este enfoque permite no solo describir la situación actual del narcotráfico juvenil, sino también identificar tendencias, estrategias y factores contextuales que condicionan su desarrollo. De manera que la integración de diversas perspectivas facilita un análisis crítico y riguroso que enriquece la interpretación de los hallazgos y la comprensión de los fenómenos latentes. Además, la combinación de fuentes primarias y secundarias contribuye a validar la información recopilada, lo cual asegura que los resultados estén sustentados en evidencia verificable. De este modo, la investigación logra articular teoría y práctica al relacionar los datos empíricos con marcos conceptuales sobre seguridad, gobernanza y cooperación internacional.

En efecto, la investigación se enmarca en un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso, por lo que se prioriza el uso de información documental que permita examinar en profundidad el accionar de los actores involucrados, específicamente organismos internacionales y entidades nacionales. Por lo que la combinación de distintas fuentes facilita una visión integral del fenómeno que permite contrastar perspectivas, identificar patrones y construir un análisis crítico fundamentado.

3.3.1 Muestra

En el marco de una investigación cualitativa, el concepto de muestra no se entiende en términos probabilísticos o estadísticos, sino como una selección intencional de información relevante para el estudio. En este caso, la muestra está conformada por un total de 43 documentos, informes y registros que abordan la problemática del narcotráfico juvenil y las estrategias de prevención implementadas en Costa Rica durante el período 2019-2024. De estos, una parte corresponde a informes y reportes del UNODC y del ICD, mientras que otros provienen de organismos internacionales como la OEA y de entidades nacionales como el OIJ, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y autores especializados en el tema. Adicionalmente, se incluyeron noticias de medios confiables y tesis académicas relacionadas con la temática.

Por su parte, los documentos se clasifican en diferentes tipos: informes anuales, planes estratégicos, reportes técnicos, marcos normativos y memorandos de cooperación. La selección de esta muestra responde a criterios de pertinencia temática y relevancia institucional, por lo que se priorizan aquellos materiales que permiten analizar de manera directa el rol de los actores clave en la investigación. Esta estrategia asegura que la información recopilada sea sustantiva y contextualizada, lo que facilita una comprensión profunda del caso de estudio. De igual forma, proporciona una base sólida que respalda la extensión y el desarrollo de la investigación a lo largo de esta tesina.

De esta manera, al integrar fuentes nacionales e internacionales, la investigación logra un enfoque amplio que permite identificar patrones, estrategias y tendencias relevantes para la prevención del narcotráfico juvenil. Finalmente, esta delimitación clara de la muestra fortalece la validez y la solidez de los hallazgos, lo que garantiza que las conclusiones estén sustentadas en evidencia verificable y pertinente. De esta manera, la investigación no solo describe el fenómeno, sino que también genera insumos aplicables para la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención efectivas. Además, permite establecer recomendaciones fundamentadas que pueden ser útiles para los actores institucionales encargados de enfrentar el narcotráfico juvenil en el país.

3.3.2 Fuentes primarias

Las fuentes primarias constituyen la base central de esta investigación, ya que proporcionan información directa, oficial y actualizada sobre las acciones, estrategias y políticas implementadas

en la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica. De manera que su utilización permite acceder a datos de primera mano, lo cual fortalece la objetividad del análisis y garantiza una aproximación más cercana a la realidad del fenómeno estudiado. En esta investigación, dichas fuentes están conformadas principalmente por documentos institucionales, informes técnicos, reportes oficiales, programas y estrategias desarrolladas por la UNODC y el ICD, los cuales representan a los actores centrales del estudio de caso.

La documentación de estas entidades resulta fundamental para comprender el alcance, las limitaciones y los resultados de sus intervenciones, así como para analizar las políticas implementadas en materia de prevención, seguridad humana y gobernanza. Igualmente, estas fuentes permiten identificar líneas de cooperación internacional, programas específicos y estrategias institucionales orientadas a la población juvenil, lo que evidencia los mecanismos y enfoques adoptados por los organismos analizados. De manera que su utilización no solo aporta información descriptiva, sino que también posibilita realizar un análisis crítico sobre la efectividad de las políticas implementadas, lo que permite evaluar el impacto real de las estrategias y su contribución a la seguridad y prevención del delito.

En efecto, el estudio de estas fuentes facilita la articulación entre teoría y práctica, ya que los hallazgos pueden ser comparados con marcos conceptuales sobre prevención, seguridad humana y gobernanza internacional. De esta manera, las fuentes primarias no solo sustentan la investigación con evidencia verificable, sino que también constituyen un insumo valioso para proponer recomendaciones orientadas a mejorar la intervención de los actores institucionales en la prevención del narcotráfico juvenil. Finalmente, su análisis detallado contribuye a la construcción de conocimiento aplicado, ya que ofrece información relevante tanto para la academia como para la formulación de políticas públicas.

3.3.3 Fuentes secundarias

Estas fuentes complementan el análisis al proporcionar un marco teórico y conceptual que permite interpretar la información obtenida a partir de las fuentes primarias. Estas incluyen artículos académicos, libros especializados, investigaciones previas y documentos de análisis que abordan temas como el narcotráfico juvenil, la cooperación internacional, la seguridad humana y la gobernanza. Su inclusión garantiza que el estudio se apoye en fundamentos teóricos sólidos, de

forma que permiten sustentar las observaciones y conclusiones con referencias confiables y ampliamente reconocidas.

Así pues, el uso de estas fuentes resulta fundamental para contextualizar el fenómeno dentro de un panorama más amplio, ya que permite comprender sus causas, dinámicas y consecuencias desde distintas perspectivas teóricas. De igual forma, facilitan la comparación de enfoques y la identificación de tendencias relevantes en el estudio de la problemática a nivel regional e internacional. Asimismo, contribuyen a identificar vacíos en la literatura existente, lo que orienta la investigación hacia aspectos poco explorados y de alta relevancia para la prevención del narcotráfico juvenil.

Por su parte, las fuentes secundarias fortalecen la estructura académica de la investigación al sustentar el análisis en conocimientos previamente validados, lo que contribuye a una interpretación más crítica y fundamentada de la información. De esta manera, no solo se describen los hechos, sino que se analizan a la luz de teorías y estudios existentes. Esta integración permite establecer conexiones entre los datos y los marcos conceptuales, de manera que se refuerza la comprensión del fenómeno y la pertinencia de las conclusiones.

En conjunto, la relación entre fuentes primarias y secundarias permite una triangulación de la información, lo que incrementa la validez del estudio y asegura una comprensión integral del fenómeno del narcotráfico juvenil en Costa Rica, así como del papel de la cooperación internacional en su prevención. De este modo, la combinación de ambos tipos de fuentes garantiza que los hallazgos de la investigación sean sólidos, confiables y aplicables a la formulación de políticas y estrategias de prevención efectivas.

3.4 Unidad de análisis

Las unidades de análisis representan un componente fundamental dentro del proceso de investigación, ya que permiten delimitar el objeto de estudio y orientar, de manera sistemática, la recolección y el análisis de la información. De esta manera, contribuyen a garantizar la coherencia metodológica y la claridad en el desarrollo del estudio. Esto según lo señala la siguiente cita:

Al seleccionar la unidad de análisis adecuada, los investigadores se aseguran de que sus estudios están correctamente estructurados y de que sus conclusiones son válidas para el

nivel al que se dirigen. Esta claridad ayuda a interpretar con precisión los resultados y a sacar conclusiones fundamentadas que sean pertinentes para el tema del estudio (Stewart, s.f., párr. 13).

Es por ello por lo que el enfoque en asegurar el qué o el quién es muy importante para tener una perspectiva adecuada en el planteamiento y respuesta a la problemática planteada para esta investigación. En este sentido, una correcta delimitación evita ambigüedades conceptuales y facilita la coherencia metodológica a lo largo del estudio. A partir de lo anterior, la investigación se centra en el análisis de los mecanismos de cooperación internacional entre la UNODC y el ICD en la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica durante el período 2019-2024.

3.5 Instrumentos

Los instrumentos de investigación son fundamentales en cualquier análisis que se desee desarrollar; por ello, en el marco de una investigación cualitativa, resulta indispensable contar con herramientas adecuadamente estructuradas que permitan reflejar la realidad del fenómeno estudiado a partir de un análisis crítico y fundamentado. Asimismo, la correcta selección de estos instrumentos contribuye a garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Cuando el investigador no puede medir directamente las variables debe recopilar información acerca de los fenómenos que le interesa conocer haciendo uso de ciertos instrumentos. Para ello emplea listas de cotejo, hace el análisis documental, construye escalas de opinión, etc. En otros casos, el investigador debe observar el comportamiento de las variables y entonces empleará instrumentos o guías de observación que, a su vez, pueden ser estructurados o no estructurados (Mejía, 2005, p. 20)

A partir de lo anterior, se destaca que, ante la presencia de un fenómeno de estudio, como lo es el narcotráfico juvenil en la presente investigación, el uso del análisis documental resulta esencial para comprender su comportamiento y contexto. Sin embargo, también es pertinente incorporar otros instrumentos como las entrevistas estructuradas, que permiten obtener información directa de actores clave; así como la revisión bibliográfica, la cual sustenta

teóricamente el análisis desarrollado. En este sentido, tal como se muestra en la Tabla 1, la combinación de estos instrumentos fortalece el abordaje integral del objeto de estudio.

3.5.1 Entrevista

La entrevista constituye un método idóneo para alcanzar una comprensión más profunda del fenómeno de estudio, especialmente en investigaciones de carácter cualitativo. En este sentido, permite acceder a percepciones, experiencias y conocimientos especializados que no siempre pueden ser captados mediante otros instrumentos de recolección de datos. Asimismo, facilita el análisis interpretativo de las dinámicas sociales vinculadas al objeto de estudio. Es por ello por lo que, según Estrada (2011), citado en Azeméis (2022):

El método de la encuesta -en algunos casos- no logra penetrar de manera sutil en el fenómeno sociológico; en estos casos, la entrevista, y sus diversas modalidades en la metodología cualitativa, es un instrumento oportuno para la obtención de información social, por su capacidad de retener las agudezas del discurso (Estrada, 2011, como se citó en Azeméis, 2022, sección “La entrevista”).

A partir de lo anterior, la entrevista se incorpora como un instrumento clave en la presente investigación, ya que permite profundizar en el análisis de la cooperación internacional y la adaptación de políticas en el contexto nacional, lo cual resulta de relevancia absoluta para la investigación. En específico, su aplicación mediante un formato estructurado con preguntas planteadas de antemano posibilita la obtención de información específica, comparable y alineada con los objetivos planteados.

Para esta investigación, las entrevistas estarán dirigidas a actores clave con conocimiento directo o especializado en la temática, incluyendo funcionarios institucionales, académicos y expertos en seguridad y políticas públicas. Estos perfiles permitirán obtener una visión integral sobre la interacción entre organismos internacionales y nacionales, así como sobre los desafíos presentes en la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica.

Tabla 1.

Entrevistadas

Entrevistada	Ámbito laboral	Razón
Tania Molina	Escritora e investigadora en seguridad, licenciada en Criminología, diplomada en Investigación Criminal y Seguridad Organizacional.	Aporta un análisis profundo sobre el crimen organizado y la inseguridad en Costa Rica, útil para contextualizar el fenómeno del narcotráfico juvenil. Autora de <i>Futuro Secuestrado: Análisis multidimensional de la inseguridad en Costa Rica</i> (2025).
Marcela Ortiz Bonilla	Criminóloga y abogada, con experiencia operativa en el ICD y en la UNODC donde trabajó en como especialista en drogas. Experiencia en prevención de crimen organizado y análisis de políticas públicas.	Ofrece una perspectiva técnica sobre los desafíos en la prevención del narcotráfico juvenil y tiene relevancia con ambos organismos concernientes a la investigación.

3.5.2 Análisis documental

El análisis documental constituye una técnica central en la presente investigación, dado que permite examinar información primaria emitida por los organismos involucrados, en este caso la UNODC y el ICD. De forma que se revisan informes oficiales, políticas públicas, planes estratégicos, reportes de programas de prevención y cualquier otro documento que aporte evidencia sobre la cooperación internacional y la adaptación de lineamientos internacionales en Costa Rica.

El proceso de análisis documental se lleva a cabo mediante una lectura crítica de los documentos seleccionados, al identificar categorías de análisis previamente definidas, tales como: mecanismos de cooperación, estrategias de prevención, actores involucrados, niveles de implementación y resultados reportados. Asimismo, se organiza la información de forma estructurada, para así facilitar su interpretación, a su vez, se priorizan aquellos documentos que presenten mayor relevancia y actualidad para asegurar la validez y pertinencia del análisis.

Este procedimiento permite identificar acciones, programas y niveles de articulación entre los organismos, así como los desafíos y resultados observables en la prevención del narcotráfico juvenil. Así pues, la información recopilada es organizada y categorizada de acuerdo con los objetivos de la investigación y las subcategorías definidas a raíz del análisis. De esta manera, se facilita la comparación entre los lineamientos internacionales y su aplicación en el contexto nacional.

3.5.3 Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica se lleva a cabo con el propósito de sustentar teóricamente el estudio y ofrecer un marco conceptual estructurado sobre cooperación internacional, seguridad humana, gobernanza global y prevención del narcotráfico juvenil. Para ello, se realiza una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas, repositorios institucionales y publicaciones de organismos internacionales.

Para ello se incluyen libros, artículos académicos, informes técnicos y documentos especializados en fenómenos sociales, relaciones internacionales y políticas públicas, priorizando así fuentes recientes y de sólida calidad académica. De igual manera, se consideran aportes teóricos claves que permitan comprender la relación entre la cooperación internacional y la formulación de políticas públicas en contextos nacionales. Por su parte, el proceso de revisión implica la selección, análisis crítico y síntesis de la información relevante, esto al identificar enfoques teóricos, debates académicos y vacíos de investigación que aporten valor al estudio.

Así pues, esta revisión permite contextualizar, de manera más amplia, los hallazgos del análisis documental y las entrevistas, además de establecer relaciones sólidas y coherentes entre la teoría y la evidencia empírica obtenida, lo cual garantiza que las conclusiones de la investigación estén debidamente fundamentadas, respaldadas por la literatura vigente y alineadas con los marcos conceptuales y teóricos aplicables al estudio del narcotráfico juvenil y la cooperación internacional.

3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos

El proceso de recolección y análisis de datos se diseña de forma sistemática y estructurada para garantizar la validez, coherencia y profundidad de los resultados en este estudio cualitativo. De manera que se emplean técnicas como el análisis documental, la revisión bibliográfica y las

entrevistas, que han sido ampliamente reconocidas en la literatura metodológica como procedimientos adecuados para investigaciones cualitativas.

Primero, se realiza el análisis documental, técnica que permite examinar documentos oficiales, informes institucionales y políticas públicas relevantes para comprender la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD y su impacto en la prevención del narcotráfico juvenil. Dicho análisis ofrece acceso a datos y contextos que posibilitan una visión histórica, institucional y situacional del fenómeno estudiado.

En paralelo, se lleva a cabo una revisión bibliográfica que permite contextualizar teóricamente la investigación. Esta revisión incluye libros, artículos revisados y literatura científica sobre cooperación internacional, políticas públicas y seguridad humana, lo cual contribuye a fundamentar conceptualmente los hallazgos y proporciona, a su vez, un marco de referencia sólido.

Adicionalmente, se aplican entrevistas con actores clave identificados como funcionarios del ICD, expertos en seguridad o políticas públicas, académicos y representantes vinculados a la UNODC; para obtener información específica y comparable. Por consiguiente, las entrevistas permiten explorar percepciones, experiencias y conocimientos que no siempre pueden recabarse a partir de documentos escritos y que ofrecen datos cualitativos profundos sobre perspectivas institucionales y operativas.

El procedimiento para la recolección y análisis de datos se detalla a continuación:

1. Definición de fuentes y documentos: se identifica y recopila la documentación pertinente, priorizando informes oficiales, estrategias públicas y reportes relacionados con la prevención del narcotráfico juvenil.
2. Sistematización de la información: la información documental y bibliográfica es organizada de acuerdo con categorías con el fin de facilitar su análisis comparativo.
3. Aplicación de entrevistas estructuradas: las entrevistas son aplicadas con preguntas cerradas, de manera que siguen una pauta predefinida alineada con los objetivos de investigación. Posteriormente, las respuestas son transcritas y codificadas para su análisis.

4. Análisis cualitativo de la información: los datos recopilados de las tres fuentes (documentos, literatura y entrevistas) se analizan, permitiendo identificar patrones, relaciones y discrepancias. Por lo tanto, el análisis cualitativo favorece la interpretación profunda de fenómenos complejos y contextuales.
5. Triangulación de la información: finalmente, se realiza una triangulación de información para comparar y contrastar los hallazgos provenientes de diferentes fuentes, lo cual refuerza la validez interna del estudio y permite integrar las perspectivas documentales, teóricas y empíricas de manera coherente.

Finalmente, el proceso de recolección y análisis de datos de esta investigación combina análisis documental, revisión bibliográfica y entrevistas; lo que asegura un enfoque integral y riguroso para abordar la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD en la prevención del narcotráfico juvenil. De esta manera, se garantiza que los resultados obtenidos sean válidos, confiables y relevantes y que, por lo tanto, contribuyan al conocimiento académico.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se desarrolla el análisis de los resultados obtenidos a partir de la investigación sobre la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD en la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica, durante el período 2019-2024, a través de la investigación realizada a partir de los objetivos específicos planteados en este documento.

Estos objetivos son los que orientan la construcción de subtemas que permiten examinar de manera integral los mecanismos de cooperación entre ambos organismos, el proceso de adaptación de lineamientos internacionales al contexto nacional y los principales impactos y desafíos de dicha interacción en materia de seguridad humana y gobernanza internacional; los cuales son temas de suma importancia para el desarrollo y entendimiento de la investigación.

En cuanto a la interpretación de los hallazgos, esta se apoya en la triangulación de información proveniente de entrevistas a personas expertas, revisión documental de normativa, informes y estrategias institucionales; así como de la bibliografía especializada analizada en los capítulos anteriores. La integración de estas fuentes y los aportes de las personas expertas permitieron desarrollar el enfoque de cada segmento de la investigación de manera más integral.

En particular, se retoman los aportes de la criminóloga y escritora Tania Molina y de Marcela Ortiz, exdirectora general adjunta del ICD, quien, a su vez, formó parte del UNODC y es experta en cooperación internacional en materia de drogas. Las trayectorias de las dos expertas permiten contrastar la dimensión formal de la cooperación con la realidad cotidiana de los territorios y con el funcionamiento interno de las instituciones.

De manera que este abordaje hace posible contrastar la dimensión normativa y discursiva con las percepciones y valoraciones de actores clave, lo que enriquece la comprensión de las estrategias impulsadas para prevenir el involucramiento juvenil en actividades relacionadas con el narcotráfico. En este sentido, los resultados evidencian que la cooperación entre la UNODC y el ICD se ha consolidado como un espacio relevante de articulación técnica e institucional, particularmente en ámbitos como el fortalecimiento de capacidades estatales, la coordinación interinstitucional y la formulación de estrategias en materia de drogas y prevención.

No obstante, también emergen tensiones relacionadas con la implementación práctica de dichas estrategias, especialmente en lo concerniente a la prevención del narcotráfico juvenil, donde persisten desafíos asociados a la desigualdad social, la ausencia de prevención primaria sostenida y la tendencia a priorizar respuestas reactivas frente al delito. De forma que la ineficacia de contar con una política pública o una ruta a seguir ha demostrado sesgos que han propiciado un incremento escalonado.

A partir de lo anterior, el capítulo se estructura en subtemas que abordan; en primer lugar, los mecanismos de cooperación técnica e institucional entre la UNODC y el ICD; en segundo lugar, la posición que ocupa la prevención del narcotráfico juvenil dentro de esta relación; posteriormente, el proceso de adaptación de lineamientos internacionales al contexto costarricense y; finalmente, los impactos y desafíos que esta interacción genera en términos de seguridad humana y gobernanza internacional.

4.1 Cooperación técnica e institucional entre la UNODC y el ICD

A partir de la revisión documental, se observa que la Ley 8204 y los planes estratégicos del ICD, entre 2019 y 2024, enfatizan funciones de coordinación interinstitucional, control del tráfico ilícito y fortalecimiento de capacidades operativas, pero no desarrollan de forma detallada programas específicos orientados al narcotráfico juvenil como categoría diferenciada dentro de la

política de drogas. Esta orientación confirma que la cooperación técnica con la UNODC se ha concentrado, principalmente, en el diseño de marcos generales y acciones de fortalecimiento institucional, más que en la construcción de estrategias preventivas focalizadas en juventudes en riesgo.

Desde la normativa interna, el Reglamento al artículo 35 de la Ley N.º 8204 refuerza el rol del ICD como ente rector dentro del sistema antilavado del país, al señalar que los recursos decomisados por incumplimientos en la declaración de dinero en fronteras se transfieren al ICD para el cumplimiento de sus fines, así como al asignarle responsabilidades en la coordinación de controles y en el análisis de la información recabada en los puestos fronterizos. Este marco regulatorio muestra que la institucionalidad costarricense ha sido diseñada para que el ICD concentre funciones estratégicas de coordinación, supervisión y gestión de recursos vinculados a la lucha contra delitos asociados al narcotráfico y a la legitimación de capitales, lo cual justifica que la cooperación con la UNODC se configure, ante todo, en términos de fortalecimiento técnico e institucional (Procuraduría General de la República, 2001).

De igual forma, los documentos de la UNODC revisados, para el período de estudio, enfatizan la necesidad de desarrollar estrategias específicas de prevención del delito y del consumo de drogas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, destacando así la importancia de la prevención temprana, el fortalecimiento de habilidades, la participación juvenil y los enfoques multisectoriales como elementos centrales para reducir su vulnerabilidad frente al crimen organizado y las economías ilícitas (United Nations Office on Drugs and Crime, s.f.). De igual forma, en estos lineamientos se subraya que las juventudes deben considerarse agentes clave de cambio y una población prioritaria dentro de las políticas de prevención.

Sin embargo, al revisar la normativa nacional y los informes generales del ICD para el período 2019-2024, no se identifica una política pública específica orientada a la prevención del narcotráfico juvenil, ni programas estructurados que aborden, de manera directa, el reclutamiento de personas jóvenes por parte de organizaciones criminales. Esta ausencia de lineamientos diferenciados sugiere que, en la práctica, la juventud no ha sido consolidada como eje estructurante de la cooperación técnica entre ambas entidades, pese a la centralidad que ocupa en los estándares internacionales promovidos por la UNODC (UNODC, s.f.).

En ese sentido, el ICD ocupa un lugar central dentro de la estructura institucional costarricense, no solo por su creación mediante la Ley 8204, sino también porque desde ese marco se le asignan funciones de coordinación, diseño e implementación de políticas, planes y estrategias relacionadas con drogas. Por su parte, la UNODC aparece como un organismo que aporta lineamientos generales, cooperación técnica y marcos de referencia internacionales que sirven de apoyo para orientar parte de la respuesta estatal en esta materia.

En este sentido, la información revisada permite observar que esta cooperación se expresa en distintas formas: asistencia técnica, fortalecimiento institucional, coordinación con otros actores nacionales e internacionales, así como el apoyo en procesos vinculados con control de drogas y fortalecimiento de capacidades operativas. Sin embargo, al analizar estos mecanismos con mayor detalle, también se nota que buena parte de ellos se concentran en dimensiones generales de la política de drogas y de seguridad y no necesariamente en acciones dirigidas, de forma específica, a la prevención del narcotráfico juvenil.

En el caso de Costa Rica, la propia descripción de las líneas de trabajo de la UNODC en el país muestra que la cooperación se ha concentrado en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, a través de asistencia técnica, capacitación y apoyo especializado frente a desafíos como el tráfico ilícito de drogas, la criminalidad organizada, la corrupción, la ciberdelincuencia, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Así pues, la UNODC en Costa Rica realiza una labor de fortalecimiento de las instituciones nacionales de seguridad y justicia, al promover la cooperación internacional frente a los desafíos del tráfico ilícito, la criminalidad organizada, la corrupción y las nuevas amenazas globales. Esta oficina brinda asistencia técnica, capacitación y apoyo especializado para consolidar un entorno más seguro y resiliente (UNODC, s.f.)

En este punto, la entrevista con T. Molina (comunicación personal, 25 de mayo de 2026) aporta un matiz importante porque permite contrastar el plano institucional con la realidad cotidiana de los territorios. Desde su valoración, en Costa Rica todavía se ha investigado poco sobre cómo impacta el crimen organizado en la vida diaria de las personas jóvenes, y esa falta de conocimiento situado se refleja en respuestas preventivas que siguen siendo limitadas. Esto no significa que no exista cooperación entre la UNODC y el ICD, sino más bien que dicha

cooperación, aunque relevante a nivel institucional, no siempre logra traducirse de manera clara en estrategias preventivas sostenidas para las juventudes en contextos de mayor vulnerabilidad.

Visto así, este hallazgo permite responder al primer objetivo específico de la investigación en un doble sentido. Por un lado, se determina que sí existen mecanismos de cooperación entre ambos organismos, pero, por otro, esos mecanismos parecen tener mayor desarrollo en el fortalecimiento institucional general que en la construcción de respuestas preventivas concretas frente al narcotráfico juvenil. Precisamente por eso se vuelve necesario profundizar en los vacíos que persisten en materia de lineamientos específicos de prevención.

4.1.1 Vacíos en lineamientos de prevención juvenil

Al profundizar en los mecanismos de cooperación identificados, surge un elemento que resulta especialmente relevante para esta investigación: la ausencia de lineamientos claramente estructurados para la prevención del narcotráfico juvenil. Aunque existe un marco normativo e institucional en materia de drogas y a pesar de que el ICD tiene un mandato formal amplio en este campo, la información analizada no permite identificar una política específica, sostenida y claramente delimitada para abordar el vínculo entre juventudes, narcotráfico y reclutamiento en territorios de mayor riesgo.

Este punto es importante porque marca una diferencia entre la existencia de una institucionalidad en materia de drogas y la existencia de respuestas concretas para una problemática particular. Es decir, el hecho de que haya cooperación internacional, rectoría institucional y marcos generales de acción no implica, necesariamente, que existan lineamientos específicos orientados a la prevención del narcotráfico juvenil y es ahí donde, de igual forma, resalta el hecho que muchas veces todo se delimita a un intento de cooperación internacional sin un impacto real.

De manera que lo que se observa es que la prevención aparece de manera amplia dentro del discurso institucional, pero con menor nivel de desarrollo cuando se trata de juventudes expuestas a dinámicas de violencia, exclusión y captación por redes criminales directamente dirigidas a una población donde el aumento del reclutamiento juvenil ha sido, mayoritariamente, dirigido a jóvenes quienes deben iniciar su inserción al mercado laboral de manera lícita o ilícita.

En cuanto el análisis documental realizado para este subapartado, en forma de hallazgos, se encuentra *La Política Nacional de Seguridad: Costa Rica-Segura Plus 2023-2030* (2023), dicha política plantea un enfoque integral orientado a disminuir los índices de criminalidad y violencia mediante la coordinación del sistema de seguridad pública, con énfasis en la prevención del delito, la protección de la población y la articulación interinstitucional (Ministerio de Seguridad Pública, 2023).

No obstante, aun cuando el documento reconoce la necesidad de atender a grupos en situación de vulnerabilidad y de fortalecer acciones preventivas en los territorios, no desarrolla lineamientos concretos ni programas claramente delimitados para la prevención del narcotráfico juvenil como problemática específica. Este contraste entre la amplitud de los objetivos generales de seguridad y la ausencia de directrices diferenciadas para enfrentar el reclutamiento de personas jóvenes por redes de narcotráfico refuerza la existencia de vacíos en los lineamientos de prevención juvenil identificados en esta investigación.

En cuanto a las entrevistas realizadas, estas refuerzan la lectura realizada, ya que plantean que las políticas públicas continúan siendo insuficientes en materia de prevención primaria y que, incluso, hay territorios donde las dinámicas de reclutamiento juvenil ya son conocidas, sin que eso se traduzca en respuestas robustas y sostenidas, ya que, a través de la investigación, se puede confirmar que no existe una política pública que apoye esta necesidad que afronta el país.

Al contrastar las entrevistas realizadas, se observa que ambas expertas coinciden en señalar la insuficiencia de las políticas públicas en materia de prevención primaria frente al narcotráfico juvenil, pero lo hacen desde ángulos parcialmente distintos. Por su parte, Marcela Ortiz (comunicación personal, 9 de junio de 2026) subraya que, pese a la existencia de un marco institucional robusto y de importantes flujos de recursos vinculados a la Ley 8204, en la práctica no se ha logrado consolidar un plan nacional sobre drogas actualizado ni una política pública específica para poblaciones juveniles en condición de vulnerabilidad, en gran medida por restricciones fiscales, debilidades en la asignación presupuestaria y la ausencia de una ruta clara que oriente de manera sostenida la acción estatal. Desde su perspectiva, esta falta de política definida se traduce en programas fragmentados, en una alta dependencia de organizaciones no gubernamentales debilitadas y en un uso poco estratégico de la cooperación internacional.

En cuanto a Tania Molina (comunicación personal, 25 de mayo de 2026), enfatiza los efectos de estas carencias en los territorios, al destacar que en varias comunidades las dinámicas de reclutamiento juvenil por parte de organizaciones criminales son conocidas desde hace años, sin que ello se refleje en intervenciones preventivas consistentes ni en una presencia estatal que aborde las causas estructurales vinculadas a pobreza, exclusión y violencia cotidiana.

El diálogo entre ambas entrevistas permite concluir que el vacío en lineamientos de prevención juvenil no solo es normativo y programático, sino también territorial, pues la ausencia de una política pública específica impide que la cooperación UNODC-ICD se traduzca en estrategias preventivas coherentes y sostenidas en los espacios donde el reclutamiento juvenil se vuelve más intenso.

A partir de esas valoraciones, puede plantearse que uno de los límites de la cooperación UNODC-ICD no se encuentra tanto en la ausencia de vínculo institucional, sino en la dificultad para convertir ese vínculo en estrategias preventivas territorializadas y enfocadas específicamente en personas jóvenes y con una ruta o una estructura que permita desarrollar las necesidades de las instituciones para el mejoramiento de la misma cooperación internacional.

Desde esta perspectiva, el vacío no debe entenderse solamente como una carencia administrativa o técnica, sino también como un hallazgo analítico de la investigación. De modo que lo que muestran los resultados es una especie de desfase entre el nivel formal de la cooperación y las necesidades concretas que plantea la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica. Mientras en el plano institucional existen marcos de cooperación y funciones definidas, en el plano de la implementación persisten debilidades para construir lineamientos claros, articulados y sostenibles que respondan a las realidades territoriales de la juventud.

Por eso, este subapartado no contradice lo desarrollado en el anterior, sino que lo complementa. De manera que la investigación sí permite identificar cooperación técnica e institucional entre la UNODC y el ICD, pero también advierte que esa cooperación encuentra límites cuando se examina desde la prevención juvenil. En términos del primer objetivo específico, el hallazgo no solo está en reconocer los mecanismos existentes, sino también en señalar que estos no terminan de configurarse como una respuesta suficientemente estructurada frente al narcotráfico juvenil.

4.2 La prevención del narcotráfico juvenil en la agenda de cooperación

Un segundo eje de análisis se refiere al lugar que ocupa la prevención del narcotráfico juvenil dentro de la cooperación entre la UNODC y el ICD. A partir de la documentación revisada, puede observarse que ambos organismos reconocen, al menos en el plano discursivo, la importancia de incorporar enfoques preventivos que permitan atender los factores sociales, territoriales y estructurales que incrementan la vulnerabilidad de las personas jóvenes frente a las economías ilícitas. En este sentido, la prevención aparece asociada al fortalecimiento de factores de protección mediante acciones educativas, comunitarias e institucionales, en concordancia con enfoques más integrales de seguridad.

Esta presencia de la prevención, en el plano discursivo, resulta consistente con la evolución de los marcos internacionales sobre drogas, en los cuales se ha insistido cada vez más en la necesidad de complementar las respuestas de control con acciones orientadas a reducir factores de riesgo y fortalecer capacidades de protección en grupos vulnerables. En el caso de la cooperación entre la UNODC y el ICD, este lenguaje preventivo aparece vinculado a la idea de una respuesta integral, donde la seguridad no debe limitarse a la persecución del delito, sino que debe incorporar dimensiones sociales, comunitarias y educativas que permitan intervenir antes de que las dinámicas criminales se consoliden en la vida de los jóvenes.

Sin embargo, el hecho de que la prevención esté presente en los discursos institucionales no significa, por sí mismo, que ocupe una posición central dentro de la agenda de cooperación. Al contrastar los documentos revisados, se observa que, muchas veces, la prevención aparece formulada como un principio general o como parte de los objetivos amplios de la política de drogas, pero con menor nivel de desarrollo cuando se trata de acciones específicamente dirigidas al narcotráfico juvenil. Esto sugiere que su incorporación dentro de la agenda existe, pero no siempre con la misma claridad, prioridad o profundidad que otros componentes relacionados con seguridad y control.

En el plano internacional, la propia UNODC ha destacado que el uso indebido de sustancias resulta especialmente preocupante porque “prevalece entre los jóvenes” y porque en las últimas décadas se ha registrado “un alarmante aumento de la incidencia del uso indebido de sustancias entre los sectores más productivos y fundamentales” de las poblaciones

(Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, 2002, p. 5).

Desde esta perspectiva, el lugar de la prevención dentro de la cooperación puede entenderse como un espacio en construcción, en el que conviven avances conceptuales con limitaciones operativas. Así pues, la investigación permite identificar un reconocimiento creciente de la necesidad de actuar sobre las causas estructurales de la vulnerabilidad juvenil, pero también evidencia que dicho reconocimiento todavía enfrenta dificultades para traducirse en una agenda preventiva claramente delimitada, sostenida y territorialmente focalizada.

4.2.1 Hallazgos principales sobre la prevención

Para profundizar en este punto, resulta necesario examinar no solo cómo la prevención aparece formulada en los documentos institucionales, sino también el lugar real que ocupa dentro de las prioridades de cooperación entre la UNODC y el ICD. Este contraste entre el reconocimiento discursivo de la prevención y su materialización práctica permite identificar con mayor claridad los alcances y límites de la agenda de cooperación en materia de narcotráfico juvenil.

Al profundizar en los documentos y en la forma en que se traduce esa agenda en la práctica, la prevención del narcotráfico juvenil no parece ocupar un lugar plenamente consolidado dentro de la cooperación. Más bien, se presenta como un componente general dentro de la política de drogas, sin que siempre se delimiten con claridad estrategias, programas o lineamientos específicamente orientados a jóvenes en contextos de riesgo. Esto permite plantear que la prevención está presente en la agenda, pero de una manera más enunciativa que operativa.

La Política Nacional de Seguridad: Costa Rica–Segura Plus 2023–2030 organiza la acción estatal en cuatro ejes estratégicos: prevención de factores de riesgo asociados a la inseguridad, atención de la criminalidad común, combate al narcotráfico y al crimen organizado desde unidades especializadas, y medidas de protección y defensa de la seguridad nacional (Ministerio de Seguridad Pública, 2023, p.).

Este marco reconoce la importancia de fortalecer la prevención social del delito y de articular esfuerzos interinstitucionales, pero aborda el narcotráfico, principalmente, desde la lógica

del control y la persecución penal, sin desarrollar lineamientos diferenciados para la prevención del reclutamiento juvenil en economías ilícitas. De este modo, la prevención vinculada al narcotráfico juvenil se integra de forma general dentro de los ejes de prevención y crimen organizado, pero no se consolida como un componente específico y estructurado, lo que coincide con la lectura de que la prevención ocupa un lugar más discursivo que operativo dentro de la agenda de cooperación en esta materia.

En la entrevista con T. Molina (comunicación personal, 25 de mayo de 2026), la experta aporta un elemento importante para comprender esta situación. Desde su perspectiva, aunque existe reconocimiento institucional de la necesidad de prevenir, las respuestas continúan siendo insuficientes cuando se trata de atender las realidades concretas que enfrentan las juventudes en territorios atravesados por violencia, exclusión y captación por parte de organizaciones criminales. Su valoración permite advertir que la prevención del narcotráfico juvenil sigue siendo un campo débilmente desarrollado dentro de la agenda pública, incluso cuando la cooperación entre organismos nacionales e internacionales reconoce su relevancia.

En cuanto a la Evaluación de la Política de Drogas de Costa Rica 2005-2025, se señala que la política nacional en materia de drogas se ha estructurado bajo un enfoque integral que combina prevención, atención, persecución y sanción, con énfasis en la salud pública y los derechos humanos y que, en el ámbito preventivo, el país ha legislado de forma específica para la protección de la niñez y la adolescencia, asignando al IAFA un papel protagónico en la prevención del consumo mediante educación, atención temprana y promoción de entornos saludables (Rojas, 2025).

Asimismo, el documento destaca el desarrollo de programas de prevención basados en la evidencia en ámbitos escolares, familiares, laborales y comunitarios, así como iniciativas selectivas dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en particular niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Un avance relevante de 2021 fue la inclusión de actividades de formación en género vinculadas a delitos de drogas, como el Ciclo de capacitación sobre género en el sistema de justicia penal: alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con drogas, impartido con apoyo de CICAD/OEA. Este hito mostró un reconocimiento explícito de la

intersección entre género y políticas penitenciarias sobre drogas, aunque su carácter fue más formativo que programático (Poder Judicial de Costa Rica, 2021, p. 42).

No obstante, esta operación normativa se centra en el consumo de sustancias y en la reducción de riesgos asociados, sin configurar una estrategia diferenciada para prevenir el reclutamiento juvenil en redes de narcotráfico, lo que refuerza la idea de que la prevención del narcotráfico juvenil ocupa un lugar más implícito y general que explícito y estructurado dentro de la política de drogas y de la agenda de cooperación vinculada a ella.

En coherencia con esta preocupación, el manual de la UNODC sobre programas de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes subraya que “para poder abordar el problema del uso indebido de sustancias, los que tienen que liderar este esfuerzo deben ser los propios jóvenes, ya que ellos conocen sus propias necesidades mejor que nadie” (Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, 2002, p. 5).

Desde esta perspectiva, la prevención no se concibe únicamente como un conjunto de acciones diseñadas desde arriba, sino como un proceso que debe incorporar activamente las voces, experiencias y propuestas de las personas jóvenes en las comunidades. Es por ello que, por más prevención que se desee agregar, tiende a ser más complicado cuando ya la situación se ha salido de las manos preventivamente hablando y cuando tampoco se toma en consideración a los jóvenes para analizar estrategias que puedan continuar aportando a prevenir que este fenómeno siga creciendo.

En consecuencia, este apartado sugiere que la prevención del narcotráfico juvenil ocupa un lugar ambivalente dentro de la agenda de cooperación entre la UNODC y el ICD. Por un lado, se reconoce como un elemento necesario dentro del abordaje integral del fenómeno; por otro, su incorporación concreta en lo que debería incluir una política pública y en las acciones institucionales continúa siendo parcial, fragmentada y poco estructurada. Esta tensión sirve de puente para examinar, en el siguiente apartado, cómo los lineamientos internacionales han sido adaptados al contexto costarricense.

4.3 Adaptación de lineamientos internacionales al contexto costarricense

Entre los instrumentos que evidencian la adaptación de lineamientos internacionales al contexto costarricense, destaca la *Estrategia País para el Fortalecimiento Institucional en la Lucha contra las Drogas y Delitos Asociados* (s.f.), elaborada de forma conjunta por el ICD y la UNODC. Este documento define áreas prioritarias de cooperación en Costa Rica, centradas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y precursores químicos, la mejora de los sistemas de información y análisis criminal, el apoyo a unidades especializadas y la consolidación de marcos normativos alineados con las convenciones internacionales.

Este tipo de adaptación muestra que los lineamientos internacionales no se incorporan de forma automática, sino a través de un proceso de traducción institucional en el que se priorizan ciertos componentes sobre otros. En el caso costarricense, los instrumentos revisados permiten observar que la apropiación de estándares promovidos por la UNODC ha tenido mayor desarrollo en ámbitos vinculados con el fortalecimiento técnico, la coordinación interinstitucional y la respuesta frente al crimen organizado, lo cual refleja una recepción particularmente fuerte de los aspectos operativos de la cooperación.

La propia presentación de la Estrategia País deja claro que el énfasis principal de la cooperación se orienta al fortalecimiento de las capacidades de interdicción. En ella se señala que el ICD:

en cumplimiento a este enunciado ha venido trabajando de forma articulada con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en la construcción de una herramienta estratégica que fortifique y facilite las acciones para la interdicción aérea, terrestre, fluvial y marítima, desarrolladas en torno al tráfico ilícito de drogas y fiscalización de los precursores químicos (ICD & UNODC, s.f., p. 4).

Así pues, la estrategia enfatiza la articulación interinstitucional, la cooperación regional y el desarrollo de herramientas técnicas para la persecución del crimen organizado, lo que confirma que la adaptación de los lineamientos de la UNODC ha sido especialmente intensa en los ámbitos

de control, interdicción y fortalecimiento operativo de las instituciones nacionales. Asimismo, la Estrategia destaca lo siguiente:

la presente propuesta se basa en la articulación policial e institucional, con la finalidad de optimizar recursos humanos y financieros, y aprovechar al máximo las alianzas establecidas en los distintos instrumentos internacionales de cooperación de los que es parte Costa Rica, para contrarrestar las amenazas de las drogas y el crimen organizado transnacional (ICD & UNODC, s.f., p. 4).

Esta prioridad por la articulación policial e institucional refuerza la lectura de que la adaptación de los lineamientos internacionales ha privilegiado las dimensiones de control y respuesta frente al crimen organizado. Es por eso por lo que este tipo de adaptación muestra que los lineamientos internacionales no se incorporan de forma automática, sino a través de un proceso de traducción institucional en el que se priorizan ciertos componentes sobre otros. En el caso costarricense, los instrumentos revisados permiten observar que la apropiación de estándares promovidos por la UNODC ha tenido mayor desarrollo en ámbitos vinculados con el fortalecimiento técnico, la coordinación interinstitucional y la respuesta frente al crimen organizado, lo cual refleja una recepción particularmente fuerte de los aspectos operativos de la cooperación.

Al mismo tiempo, esta adaptación revela que no todos los principios internacionales alcanzan el mismo nivel de incorporación dentro de la política nacional. Aunque los marcos revisados recuperan ideas asociadas a la prevención, la reducción de vulnerabilidades y la necesidad de enfoques integrales, estas dimensiones aparecen con menor grado de especificidad cuando se trasladan al problema del narcotráfico juvenil. De este modo, la adaptación existe, pero presenta diferencias importantes entre el plano general de la política de drogas y la construcción de respuestas concretas para juventudes en territorios afectados por economías ilícitas.

En consecuencia, la adaptación de lineamientos internacionales al contexto costarricense debe analizarse no solo como un proceso de recepción normativa, sino también como un proceso selectivo. Es decir, el país ha incorporado de manera más visible aquellos elementos que fortalecen la capacidad estatal de coordinación, control y persecución, mientras que otros componentes,

especialmente los relacionados con prevención focalizada y protección juvenil, parecen haber tenido una traducción más limitada dentro de las estrategias nacionales.

4.3.1 Hallazgos sobre la adaptación al contexto nacional

A partir de este marco, es importante analizar de qué manera esos lineamientos internacionales han sido apropiados y traducidos dentro del contexto costarricense. De manera que, más que una adopción automática, la adaptación implica un proceso de selección, reinterpretación e implementación condicionado por las capacidades institucionales, las prioridades estatales y las limitaciones propias del entorno nacional, para poder brindar un contexto con mayor estructura sobre los hallazgos a través de la investigación.

Así pues, entre el 2019-2024 los lineamientos internacionales promovidos por la UNODC han sido incorporados y transformados dentro de las estrategias nacionales impulsadas por el ICD. A nivel general, la información revisada permite identificar que Costa Rica ha retomado varios de los principios internacionales en materia de drogas, especialmente aquellos relacionados con la articulación interinstitucional, la prevención, el fortalecimiento institucional y la necesidad de respuestas integrales frente al fenómeno.

No obstante, al revisar en detalle la *Estrategia País para el Fortalecimiento Institucional en la Lucha contra las Drogas y Delitos Asociados* (s.f.), se observa que, si bien incorpora referencias generales a la prevención y a la necesidad de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas por el narcotráfico y los delitos asociados, no desarrolla como eje específico la prevención del narcotráfico juvenil ni define objetivos, indicadores o líneas de acción claramente orientadas a evitar el reclutamiento de personas jóvenes en economías ilícitas; es por ello que una correlación entre ambas entrevistas realizadas, es la falta de ese norte o estructura, para una política pública que sea más preventiva que reactiva.

De esta manera, la juventud aparece de manera implícita como una población expuesta a los riesgos del crimen organizado, pero la cooperación se estructura, principalmente, en torno a la mejora de capacidades institucionales, la interdicción de flujos ilícitos y el combate a organizaciones criminales; más que en la construcción de programas preventivos focalizados en territorios con alta presencia de reclutamiento juvenil. Esta configuración confirma que la adaptación de los lineamientos internacionales ha privilegiado dimensiones macro de seguridad y

control, por lo que ha dejado en un segundo plano la traducción de los enfoques preventivos de la UNODC en estrategias concretas para la protección de las juventudes en Costa Rica.

En este proceso de adaptación, el ICD aparece como la institución encargada de traducir esos lineamientos al marco nacional, en coordinación con otras entidades estatales. No obstante, la adaptación no ocurre de manera mecánica ni uniforme, sino que se encuentra mediada por las capacidades institucionales del país, las prioridades políticas del momento y las limitaciones propias del contexto costarricense. Esto implica que algunos enfoques internacionales logran mayor incorporación que otros y que no todos se traducen con la misma profundidad en acciones concretas.

En lo que respecta específicamente a la prevención del narcotráfico juvenil, el análisis sugiere que la adaptación de lineamientos internacionales ha sido más visible en el nivel del discurso y de la formulación general de estrategias que en el desarrollo de mecanismos específicos de intervención. Si bien se retoman principios asociados a la prevención, la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento comunitario; estos no siempre desembocan en una política claramente diferenciada para juventudes en territorios afectados por dinámicas de narcotráfico.

Es importante destacar que la incorporación de estadísticas diferenciadas por sexo constituye un avance metodológico clave. Al permitir identificar la sobrerrepresentación de mujeres en delitos de drogas, se abre la posibilidad de diseñar políticas con enfoque de género. No obstante, hasta 2024 no se observan en los informes estrategias concretas orientadas a romper los patrones de desigualdad estructural vinculados a pobreza, maternidad temprana o violencia de género (Rojas, 2025, p. 46).

Esta observación resulta relevante para el análisis de la adaptación de los lineamientos internacionales, porque muestra que los avances no solo se expresan en la creación de estrategias y marcos normativos, sino también en mejoras técnicas en la producción de información. De manera que la incorporación de estadísticas diferenciadas por sexo permite visibilizar, con mayor precisión, quiénes son las personas más afectadas por las políticas de drogas y abre la puerta a enfoques más sensibles a las desigualdades de género.

Sin embargo, el hecho de que este desarrollo no vaya acompañado de políticas concretas orientadas a modificar las condiciones estructurales que atraviesan la vida de las mujeres como la pobreza, la maternidad temprana o la violencia de género; refuerza la idea de que la adaptación de los estándares internacionales ha sido, en buena medida, más diagnóstica que transformadora. En este sentido, el caso del enfoque de género dialoga con lo que ocurre en materia de prevención del narcotráfico juvenil, ya que existen avances en el reconocimiento del problema y en la generación de insumos técnicos, pero persiste una brecha importante en la traducción de esos insumos en estrategias de intervención específicas y sostenidas.

La entrevista con Marcela Ortiz Bonilla (comunicación personal, 9 de junio de 2026) permite profundizar en estas limitaciones. Desde su experiencia en el ICD y en organismos internacionales, señala que la capacidad de adaptar los lineamientos de la UNODC se ve condicionada no solo por la falta de un norte en información y una política pública como tal, sino, a su vez, por la dependencia financiera de estos organismos y por las restricciones fiscales internas. Por un lado, destaca que “la UNODC, al igual que la mayoría de los organismos internacionales, no tiene presupuesto propio, dependen de las donaciones de los países ricos”, de modo que, si determinadas problemáticas, como lo es por ejemplo el narcotráfico juvenil, no se posicionan como prioritarias ante los donantes, resulta difícil desarrollar programas específicos. Por otro lado, recuerda que desde 2004 ya se advertía la falta de recursos para investigaciones y proyectos en territorios vulnerables, situación que se ha agravado con las leyes restrictivas en materia fiscal que han vaciado en la práctica parte de las facultades que la Ley 8204 otorgaba al ICD para financiar iniciativas en prevención.

A partir de ello, se puede plantear que la adaptación de lineamientos internacionales al contexto costarricense ha sido parcial y que ha fortalecido marcos generales de acción, pero no necesariamente ha producido transformaciones profundas en el abordaje preventivo del narcotráfico juvenil. De manera que la convergencia entre las observaciones de Ortiz Bonilla y las de Molina refuerzan la idea de que existe una brecha entre el nivel institucional de la cooperación y las necesidades concretas de las juventudes en los territorios.

4.4 Tensiones entre prevención y respuestas reactivas

Uno de los hallazgos más notorios de la investigación es la existencia de tensiones entre el discurso preventivo y las respuestas predominantemente reactivas frente al narcotráfico juvenil.

Aunque tanto en la documentación revisada como en los marcos de cooperación se reconoce la importancia de la prevención, en la práctica institucional continúa predominando un abordaje más orientado al control, la persecución penal y la respuesta ante las manifestaciones ya consolidadas del delito.

Esta tensión entre prevención y reacción constituye uno de los hallazgos centrales del estudio, ya que permite observar una brecha persistente entre lo que se plantea en los documentos y lo que termina predominando en la práctica institucional. De manera que, aunque la prevención es presentada como un componente necesario del abordaje integral, las respuestas más desarrolladas suelen concentrarse en el fortalecimiento de capacidades operativas, el control de sustancias, la persecución penal y la contención de manifestaciones ya visibles del crimen organizado.

Lo anterior no implica que las acciones preventivas estén totalmente ausentes, sino que su lugar dentro de la respuesta estatal parece subordinado frente a prioridades más inmediatas de seguridad. Esta subordinación se vuelve especialmente problemática en el caso del narcotráfico juvenil, donde la intervención tardía reduce significativamente las posibilidades de actuar sobre los factores estructurales y territoriales que facilitan el reclutamiento de personas jóvenes por parte de redes criminales.

Desde una perspectiva analítica, esta situación también ayuda a comprender por qué muchas de las iniciativas preventivas identificadas no logran consolidarse como una política sostenida, ya que cuando el énfasis institucional se desplaza hacia la reacción frente a crisis ya instalada, la prevención queda expuesta a discontinuidades, menor prioridad presupuestaria y un desarrollo programático más débil, lo que profundiza la brecha entre el discurso preventivo y la realidad operativa del Estado.

4.4.1 Evidencias de políticas reactivas en Costa Rica

A partir de esta lógica, resulta pertinente examinar cómo se manifiestan en la práctica las respuestas reactivas identificadas a lo largo de la investigación, dado que es algo que tras la investigación inicial se podía ver como un tema de análisis. Este análisis de documentos y entrevistas permite observar que la tensión entre prevención y reacción no es abstracta, sino que

se expresa en decisiones institucionales concretas, prioridades presupuestarias y formas específicas de intervención estatal.

Esta tensión no significa que la prevención esté ausente, sino que ocupa un lugar subordinado frente a otras prioridades estatales. Así pues, en varios de los insumos revisados, el fortalecimiento de capacidades operativas, el control de sustancias, la persecución de delitos conexos y la coordinación en materia de seguridad aparecen con mayor nivel de desarrollo y seguimiento que las estrategias de prevención primaria orientadas a jóvenes. De esta manera, la respuesta institucional tiende a actuar con mayor fuerza una vez que las dinámicas delictivas ya están instaladas, más que en las etapas previas en las que sería posible intervenir sobre factores de vulnerabilidad.

A estas tensiones entre el discurso preventivo y las respuestas reactivas se suma la evidencia reciente presentada por el Informe Estado de la Nación 2025, el cual señala que Costa Rica enfrenta una “epidemia sostenida de homicidios” por tercer año consecutivo, esto en estrecha relación con el fortalecimiento del crimen organizado. En este informe se indica que alrededor de siete de cada diez homicidios están vinculados con estructuras criminales, y que la mayoría de las víctimas y victimarios son hombres jóvenes, lo que confirma que las juventudes se encuentran en el centro de las dinámicas de violencia asociadas al narcotráfico. Esta información respalda los hallazgos de la presente investigación sobre la insuficiencia de políticas de prevención primaria y las limitaciones de un enfoque estatal centrado en el control y la persecución penal, más que en la reducción de los factores estructurales de vulnerabilidad que afectan a las personas jóvenes (Consejo Nacional de Rectores, 2025).

Por su parte, las entrevistas realizadas contribuyen a profundizar esta lectura crítica. De manera que su percepción apunta a que las decisiones continúan siendo, en buena medida, reactivas y que ello limita la posibilidad de construir respuestas preventivas más sostenidas y estructurales. Desde esta mirada, el énfasis institucional en la reacción también invisibiliza la necesidad de políticas territoriales que atiendan, de forma diferenciada, las condiciones sociales que exponen a las personas jóvenes al reclutamiento y a la violencia.

En este sentido, tanto Marcela Ortiz como Tania Molina coinciden en que el contexto actual está marcado por respuestas predominantemente reactivas, debido a que en los momentos clave no se desarrollaron las estrategias de prevención necesarias. Ambas entrevistadas señalan que, al

haberse perdido esa ventana de prevención temprana, hoy se observa un deterioro profundo de la situación y que, en consecuencia, las acciones que el Estado implementa frente al narcotráfico juvenil tienden a ser respuestas tardías ante un problema ya desbordado, más que medidas orientadas a evitar su aparición.

Por ello, la tensión entre prevención y respuesta reactiva no debe entenderse únicamente como una contradicción discursiva, sino como una característica central del modo en que se ha configurado la política pública en este campo. Esta situación ayuda a explicar por qué, pese a la existencia de cooperación institucional y de marcos normativos, persisten vacíos importantes en la prevención del narcotráfico juvenil y en la capacidad del Estado para responder antes de que los daños se profundicen.

4.5 Impactos en seguridad humana

El análisis de los resultados también permite valorar los impactos que ha tenido la interacción entre la UNODC y el ICD en términos de seguridad humana. Desde este enfoque, el problema del narcotráfico juvenil no puede reducirse únicamente a indicadores de decomisos, detenciones o fortalecimiento policial, sino que debe analizarse en función de sus efectos sobre la vida cotidiana, las oportunidades, la integridad y las condiciones de desarrollo de las personas jóvenes.

Este enfoque obliga a desplazar la mirada desde los resultados exclusivamente institucionales hacia las condiciones concretas en las que viven las personas jóvenes en contextos atravesados por violencia, exclusión y presencia de economías ilícitas. Desde la seguridad humana, la preocupación principal no se limita a la capacidad del Estado para perseguir el delito, sino a su capacidad para garantizar entornos que permitan a las personas desarrollar su vida con dignidad, protección y oportunidades reales de inclusión social.

Esta lectura es coherente con la *Política Nacional de Seguridad Pública Costa Rica, Segura Plus 2023-2030*, que describe al país enfrentando “una pandemia criminal sin precedentes, producto de la violencia homicida” (2023), y plantea que la seguridad debe “proteger y garantizar las libertades esenciales de las personas y de las comunidades” (2023), construyendo condiciones para que “la gente viva sin temor y viva con dignidad” (2023), bajo un enfoque de seguridad humana centrado en las personas (Ministerio de Seguridad Pública, 2023, pp. 6 y 133).

En ese sentido, el narcotráfico juvenil representa una afectación directa a la seguridad humana porque compromete múltiples dimensiones de la vida de las juventudes. No solo incrementa su exposición a la violencia y al control de redes criminales, sino que también reduce oportunidades educativas, laborales y comunitarias, lo cual debilita los mecanismos de protección que deberían impedir su incorporación a actividades ilícitas. Esto implica que el análisis de impactos no puede agotarse en logros institucionales, sino que debe considerar si la cooperación ha incidido realmente en la reducción de esas vulnerabilidades.

Así pues, la investigación sugiere que el valor de la cooperación entre la UNODC y el ICD no debe medirse únicamente por el fortalecimiento de capacidades estatales, sino también por su potencial para transformar las condiciones sociales que colocan a muchas personas jóvenes en trayectorias de riesgo. Precisamente, desde la seguridad humana, la pregunta no es solo cuánto se ha fortalecido la institucionalidad, sino hasta qué punto ese fortalecimiento logra traducirse en mayor protección, inclusión y bienestar para las juventudes más expuestas.

4.5.1 Efectos en las juventudes y sus entornos

Para comprender con mayor profundidad estos impactos, es necesario desplazar la mirada desde el plano institucional hacia los efectos concretos que estas dinámicas generan en la vida de las personas jóvenes y en sus comunidades. Desde la seguridad humana, el análisis no se agota en la capacidad estatal de responder, sino en cómo dicha respuesta incide en las oportunidades, la protección y el bienestar cotidiano de las poblaciones más expuestas.

En ese plano, la cooperación entre ambos organismos ha generado ciertos aportes, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento institucional del Estado costarricense y con la incorporación de marcos más integrales para abordar el fenómeno de las drogas. Estos avances son relevantes en la medida en que amplían la capacidad del Estado para coordinar acciones, establecer estrategias y articular respuestas con respaldo internacional. Sin embargo, tales logros no necesariamente se reflejan de manera directa en una mejora sustantiva de las condiciones de seguridad humana para las juventudes más expuestas.

Cuando el análisis se desplaza al nivel territorial, se vuelve más evidente la persistencia de riesgos y vulnerabilidades que afectan a las personas jóvenes en contextos atravesados por narcotráfico, violencia y exclusión. En este punto, la investigación sugiere que los impactos

positivos de la cooperación no han sido homogéneos, y que continúan existiendo brechas significativas entre el fortalecimiento institucional y la transformación efectiva de las condiciones que facilitan el reclutamiento juvenil o la inserción en economías ilícitas.

Por su parte, la evidencia internacional también muestra que las respuestas centradas en la represión han generado impactos adversos sobre la seguridad humana, especialmente para las poblaciones más vulnerables. En palabras del PNUD:

la evidencia muestra que, en muchas partes del mundo, las respuestas de la aplicación de la ley respecto a los delitos relacionados con las drogas han generado o exacerbado la pobreza, han impedido el desarrollo sostenible y afectado negativamente la salud pública y socavado los derechos humanos de las personas más marginadas (PNUD, 2016, p. 6).

Esta lectura coincide con los análisis internacionales sobre políticas de control de drogas y desarrollo humano, que advierten que los enfoques centrados en la represión y la sanción penal han generado efectos colaterales negativos sobre la seguridad y el bienestar de las poblaciones más vulnerables, sin lograr reducciones sostenidas en el consumo ni en los mercados ilícitos. Informes como el del PNUD (2016), señalan que estas políticas han contribuido a la consolidación de economías criminales, al aumento de la violencia y a la profundización de la desigualdad, lo cual afecta de forma desproporcionada a adolescentes y jóvenes que ya enfrentan limitaciones en acceso a educación, empleo y protección social.

Así pues, desde la perspectiva de la seguridad humana, esto implica que el impacto de la cooperación internacional no puede medirse únicamente en términos de decomisos o fortalecimiento institucional, sino en su capacidad real de ampliar las oportunidades, reducir la vulnerabilidad y proteger la integridad de las personas jóvenes en los territorios más afectados.

En este punto, los aportes de Marcela Ortiz son especialmente útiles para vincular la discusión con la seguridad humana. En su análisis, el aumento del reclutamiento juvenil y de la violencia letal se relaciona directamente con el ensanchamiento de la desigualdad social y económica, así como con la falta de oportunidades educativas y laborales para las juventudes de sectores más empobrecidos.

Al respecto, señala lo siguiente:

es el momento en que niños y niñas son sicarios o las niñas novias de los sicarios, porque son niños de 12, 15 años y ahí está, esa es la respuesta de todo ese debilitamiento... en el tema de presupuesto para estas poblaciones. (M. Ortiz Bonilla, comunicación personal, 9 de junio de 2026).

De manera que alude al desfinanciamiento de programas y a la ausencia de un Plan Nacional sobre Drogas vigente que oriente las acciones del Estado hacia estas realidades.

Desde esta perspectiva, los impactos de la cooperación en seguridad humana aparecen como parciales, ya que han contribuido a robustecer la estructura institucional, pero no han logrado modificar, de manera sustantiva, las condiciones que colocan a muchas personas jóvenes en una situación de vulnerabilidad extrema frente al narcotráfico y eso es solamente una parte de la estructura reactiva que se brinda de resultado tras un análisis evaluado por el material y las entrevistas realizadas.

4.6 Desafíos para la gobernanza internacional

A partir de los hallazgos obtenidos, también es posible identificar una serie de desafíos vinculados con la gobernanza internacional en materia de drogas y prevención del narcotráfico juvenil. En este sentido, la relación entre la UNODC y el ICD forma parte de una red más amplia de cooperación y de marcos multilaterales que orientan la acción de los Estados; sin embargo, la investigación muestra que la existencia de estos marcos no garantiza, por sí sola, una respuesta uniforme ni plenamente eficaz a nivel nacional y local.

Este hallazgo resulta especialmente relevante porque muestra que la gobernanza internacional no opera de manera lineal. Aunque los organismos internacionales aportan marcos normativos, cooperación técnica y legitimidad para orientar la acción estatal, la implementación concreta de esos lineamientos depende de procesos nacionales de apropiación que pueden ser parciales, selectivos o desiguales. En consecuencia, la existencia de cooperación no garantiza, por sí misma, respuestas homogéneas frente a fenómenos complejos como el narcotráfico juvenil.

Esta necesidad de contextualizar los marcos internacionales se refleja también en la *Política Nacional de Seguridad Pública Costa Rica, Segura Plus 2023-2030* (2023), la cual retoma el enfoque de seguridad humana y señala que esta “exige respuestas exhaustivas centradas en las personas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención, que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades” (Ministerio de Seguridad Pública, 2023, p. 134).

Desde esta perspectiva, los lineamientos multilaterales en materia de drogas solo pueden ser efectivos si se traducen en estrategias que atiendan las condiciones específicas de vulnerabilidad y exclusión presentes en cada país y en cada territorio, sin dejar a un lado las necesidades de las personas en estas situaciones vulnerables, lo cual puede depender de cada territorio, como se ha analizado.

En este caso particular, la relación entre la UNODC y el ICD evidencia tanto el valor como los límites de esta gobernanza. Por un lado, permite fortalecer capacidades institucionales, facilitar articulaciones y aportar referencias internacionales relevantes para la política de drogas. Por otro, también deja ver que esos marcos tienden a operar con mayor solidez en dimensiones generales de seguridad y control que en la construcción de respuestas preventivas suficientemente situadas frente a las condiciones sociales y territoriales que afectan a las juventudes.

De este modo, uno de los principales desafíos de la gobernanza internacional consiste en reducir la distancia entre formulaciones amplias y realidades locales concretas. En este sentido, la prevención del narcotráfico juvenil requiere respuestas sensibles al territorio, a la exclusión social y a las trayectorias de vulnerabilidad, elementos que, muchas veces, desbordan los enfoques más generales de la cooperación multilateral y exigen mayores niveles de adaptación, continuidad y especificidad en la acción pública.

4.6.1 Alcances y vacíos de la gobernanza internacional

A esta base, corresponde examinar qué revela el caso estudiado acerca de los alcances y límites de la gobernanza internacional en materia de drogas y prevención. Más allá de la existencia de marcos multilaterales y de cooperación técnica, la investigación muestra que la efectividad de estos arreglos depende de su capacidad para responder a problemáticas concretas en contextos nacionales y territoriales específicos.

Uno de los principales desafíos se encuentra en la traducción de lineamientos internacionales generales hacia contextos específicos como el costarricense. Si bien la cooperación internacional ofrece referentes normativos, apoyo técnico y legitimidad institucional; las realidades territoriales, las prioridades nacionales y las capacidades estatales condicionan fuertemente la manera en que esos lineamientos son apropiados e implementados. Esto resulta especialmente evidente en problemáticas como el narcotráfico juvenil, donde las respuestas requieren mayor sensibilidad territorial y social.

Desde una perspectiva de gobernanza internacional, diversos actores han cuestionado la eficacia de las respuestas basadas en la llamada “guerra contra las drogas”. La Comisión Global de Políticas de Drogas sostiene que “las políticas punitivas y represivas han fracasado en su objetivo de reducir el mercado de drogas ilícitas y, en cambio, han contribuido a la expansión del crimen organizado, la violencia y la vulneración de derechos humanos en numerosos países” (Comisión Global de Políticas de Drogas, 2014, p. 36).

Otro desafío tiene que ver con la tensión entre la formulación de estándares internacionales y la necesidad de adaptarlos a problemáticas concretas que no siempre han sido suficientemente delimitadas como objeto específico de política pública, dado que, como se ha mencionado anteriormente, Costa Rica no cuenta con una política pública que apoye, guíe o formule un camino adecuado y, a su vez, existe una polarización en temas de leyes actuales que rigen y desacreditan funcionamientos otorgados al ICD.

En esta línea, también resulta relevante considerar el debate regional sobre la política de drogas, donde diversos estudios muestran que las estrategias de “mano dura” y la llamada guerra contra las drogas han privilegiado respuestas reactivas y punitivas frente al crimen organizado, con resultados limitados en la reducción de la violencia y del narcotráfico. Frente a este escenario, la Comisión Global de Políticas de Drogas propone avanzar hacia políticas más eficaces basadas en la salud pública, los derechos humanos y el desarrollo; reorientando así recursos desde el castigo y la militarización hacia la prevención, la reducción de daños y la protección de grupos vulnerables.

Desde la perspectiva de la gobernanza internacional, el propio PNUD advierte que las políticas de control de drogas han producido consecuencias colaterales que van más allá del objetivo declarado de reducir los mercados ilícitos. En este sentido, el PNUD señala lo siguiente:

varias organizaciones de las Naciones Unidas han descrito igualmente las consecuencias colaterales dañinas de estos esfuerzos: creación de un mercado negro criminal; impulso a la corrupción, violencia e inestabilidad; debilitamiento de la salud pública y la seguridad; generación de abusos a gran escala contra los derechos humanos, incluyendo penas abusivas e inhumanas; y la discriminación y marginación de las personas que usan drogas, los pueblos indígenas, las mujeres y jóvenes (PNUD, 2016, p. 6).

Con mayor énfasis en el caso analizado, la cooperación internacional reconoce la importancia de la prevención, pero no necesariamente provee una ruta suficientemente detallada para abordar el reclutamiento juvenil en escenarios locales marcados por desigualdad, violencia y exclusión. Por ello, la gobernanza internacional enfrenta el reto de avanzar no solo en la definición de marcos generales, sino también en la promoción de enfoques más situados y aplicables.

En este sentido, el caso costarricense permite observar que la cooperación internacional es relevante, pero también que su alcance depende de la capacidad de los actores nacionales para traducirla, apropiarla y sostenerla políticamente. La gobernanza internacional, entonces, no se expresa únicamente en la existencia de organismos y lineamientos, sino en la posibilidad real de que esos marcos dialoguen con las necesidades concretas de las poblaciones afectadas.

4.7 Desafíos para la gobernanza nacional

En el plano interno, la investigación también permite identificar desafíos importantes para la gobernanza nacional respecto al problema del narcotráfico juvenil. Aunque el ICD cuenta con un mandato formal de coordinación y rectoría en materia de drogas, la efectividad de esa función depende de la capacidad de articulación con otras instituciones, de la continuidad política de las estrategias y de la existencia de prioridades claras dentro de la agenda estatal. Como señalan los propios lineamientos nacionales, del instituto costarricense sobre Drogas, este requiere una coordinación más estrecha con los diferentes sectores involucrados para garantizar que las acciones de prevención y control se integren en una política pública coherente y sostenible.

En este sentido, la gobernanza nacional aparece como el espacio donde, finalmente, se pone a prueba la efectividad real de la cooperación y de los lineamientos institucionales. De modo que

no basta con contar con un ente rector formalmente reconocido ni con marcos de acción definidos si estos no logran traducirse en articulaciones sostenidas, decisiones presupuestarias coherentes y estrategias capaces de responder a la complejidad territorial del fenómeno. Por lo tanto, la calidad de la gobernanza depende, en buena medida, de esa capacidad de articulación práctica.

Por consiguiente, la prevención del narcotráfico juvenil exige una respuesta estatal que combine seguridad, educación, salud, desarrollo social y trabajo comunitario, precisamente porque se trata de un problema que no puede ser comprendido desde una sola dimensión. Esta necesidad de integralidad plantea un reto importante para la gobernanza nacional, ya que obliga a coordinar instituciones con competencias, ritmos y prioridades distintas, en un contexto donde las respuestas tienden a fragmentarse o a concentrarse en acciones sectoriales de corto alcance.

Por ello, el análisis de la gobernanza nacional no debe centrarse únicamente en la existencia de instituciones o normas, sino también en la forma en que el Estado organiza sus prioridades y define el lugar de la prevención dentro de su política de drogas. En este sentido, la investigación permite advertir que, aun cuando existen bases institucionales relevantes, persisten debilidades para convertir esa estructura en una política pública sostenida, territorializada y específicamente orientada a prevenir el involucramiento juvenil en dinámicas de narcotráfico.

4.7.1 Coordinación interna y prioridad de la prevención

Para profundizar en estos desafíos, resulta necesario observar cómo se articulan internamente las instituciones responsables de la política de drogas y qué lugar ocupa realmente la prevención dentro de sus prioridades de acción. Más allá de la existencia de un ente rector y de marcos formales de coordinación, la efectividad de la gobernanza nacional depende de la capacidad del Estado para sostener respuestas integrales, asignar recursos de manera coherente y convertir la prevención en un eje prioritario frente a las dinámicas del narcotráfico juvenil. En este sentido, iniciativas de cooperación como el programa CRIMJUST subrayan que:

el programa [...] facilitará el intercambio de información entre las instancias de justicia penal para lograr una acción eficaz en casos de delincuencia organizada transnacional y tráfico de drogas, y también coadyuvará al país a avanzar en su abordaje contra la delincuencia organizada (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2022, párr. 4).

En este sentido, uno de los principales retos que se desprenden del análisis documental es la fragmentación de esfuerzos. Es por ello por lo que la prevención del narcotráfico juvenil, al involucrar dimensiones de seguridad, educación, desarrollo social, salud y comunidad, exige una respuesta interinstitucional compleja que trascienda la lógica de proyectos aislados. Sin embargo, tanto los informes revisados como las entrevistas sugieren que esta articulación no siempre se materializa de forma sostenida, lo que limita la posibilidad de construir una política pública coherente, territorializada y de largo plazo, especialmente en aquellos distritos con mayores niveles de vulnerabilidad social y presencia de economías ilícitas.

Desde la perspectiva de la seguridad humana, el PNUD (s.f.) ha enfatizado en que la seguridad es un derecho humano fundamental y una condición indispensable para que cada persona pueda vivir en paz, ejercer sus derechos y contribuir de manera activa al progreso tanto social como económico de la región. Y que las políticas de seguridad:

deben poner la mirada en las personas y colocarlas en el centro, además de estar basadas en datos y apostar por un enfoque que trabaje en la prevención y la mejora de las causas que empujan a la criminalidad, como la falta de educación y empleo (Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024, p. 14).

No obstante, trasladar este enfoque de seguridad humana a la práctica implica reconocer quiénes son las personas concretas que deben estar “en el centro” de las políticas y cómo se ven afectadas por las condiciones que empujan hacia la criminalidad. En el caso del narcotráfico juvenil, esto supone que las estrategias de prevención no pueden diseñarse de manera abstracta, sino que deben considerar las trayectorias vitales, los entornos comunitarios y las oportunidades reales de las personas jóvenes en contextos marcados por desigualdad, exclusión educativa y falta de empleo digno. Solo a partir de esta comprensión situada es posible que la gobernanza nacional traduzca los principios generales de la seguridad humana en respuestas efectivas frente al reclutamiento juvenil por parte de redes delictivas.

A ello se suma la dificultad de incorporar, de manera efectiva, la perspectiva de juventud dentro de la formulación de políticas. Tal como sugiere la entrevista con Tania Molina, las personas jóvenes suelen aparecer más como objeto de preocupación institucional que como sujetos

concretos cuyas experiencias, trayectorias y condiciones territoriales deben ser tomadas en cuenta al momento de diseñar intervenciones. Esta percepción se refuerza en las reflexiones de Marcela Ortiz, quien subraya que las políticas llegan “cuando todo ya se salió de control”, por lo que se opera de forma reactiva sobre juventudes ya captadas por dinámicas delictivas más que sobre la prevención temprana de esos procesos. Esta limitación repercute directamente en la calidad de la gobernanza nacional, ya que impide desarrollar respuestas más ajustadas a la complejidad del fenómeno y al contexto específico de las juventudes en riesgo.

En palabras de Molina, “las políticas llegan cuando el joven ya está dentro de la dinámica del narcotráfico; la reacción es punitiva y tardía, no preventiva” (comunicación personal, 25 de mayo del 2026). De manera similar, Ortiz advierte que “estamos viviendo tiempos reactivos porque, en los momentos en que se necesitaba prevención, no se hizo nada, y ahora todo lo que se haga será para contener una situación que ya se salió de control” (comunicación personal, 9 de junio del 2026).

Por lo tanto, los desafíos de gobernanza nacional no se reducen a un problema de coordinación administrativa, sino que remiten a la forma en que el Estado define prioridades, distribuye recursos y comprende el lugar de la prevención dentro de la política de drogas. En el caso estudiado, la cooperación con la UNODC ha contribuido a fortalecer ciertos marcos institucionales y herramientas técnicas, en línea con la Visión Estratégica para América Latina y el Caribe que insiste en apoyar a los Estados en el desarrollo de capacidades y en la protección de poblaciones vulnerables. No obstante, estos avances no eliminan las debilidades internas que dificultan una respuesta integral frente al narcotráfico juvenil, especialmente cuando persisten restricciones fiscales, cambios de gobierno y enfoques predominantemente reactivos que obstaculizan la consolidación de políticas preventivas de largo plazo.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis desarrollado a lo largo de esta investigación sobre la cooperación internacional entre la UNODC y el ICD en la prevención del narcotráfico juvenil en Costa Rica durante el período 2019–2024. A partir de los resultados obtenidos en el capítulo anterior, se sintetizan los principales hallazgos en torno a los mecanismos de cooperación identificados, el lugar que ocupa la

prevención del narcotráfico juvenil dentro de la agenda conjunta y los desafíos que persisten en términos de seguridad humana y gobernanza, tanto en el plano internacional como nacional.

Las conclusiones se organizan en función de los tres objetivos específicos planteados en la investigación y culminan con una respuesta integrada a la pregunta de investigación que orientó el estudio, lo cual enfatiza los aportes y limitaciones de la cooperación UNODC-ICD frente al fenómeno del narcotráfico juvenil. Las recomendaciones, por su parte, están dirigidas a actores institucionales, organismos internacionales y a la academia, con el fin de aportar insumos que contribuyan al fortalecimiento de las políticas preventivas, a la mejora de los procesos de cooperación internacional y a la apertura de nuevas líneas de investigación en esta temática.

5.1 Conclusiones

En relación con el primer objetivo específico, el cual se orienta a identificar los mecanismos de cooperación establecidos entre la UNODC y el ICD en la prevención del narcotráfico juvenil; el análisis permite concluir que dicha cooperación existe y se encuentra institucionalizada, pero se concentra principalmente en el fortalecimiento técnico general y no en la construcción de respuestas específicas para la población juvenil en riesgo.

Los mecanismos identificados incluyen la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades operativas, la coordinación interinstitucional y el apoyo en el diseño de marcos normativos alineados con las convenciones internacionales. Sin embargo, al examinar estos mecanismos con mayor detalle, se evidencia que ninguno de ellos configura una estrategia diferenciada para prevenir el reclutamiento de personas jóvenes por parte de organizaciones criminales.

Por su parte, la Estrategia País, elaborada conjuntamente por ambos organismos, confirma esta orientación, al priorizar dimensiones de control e interdicción por encima de la prevención primaria dirigida a juventudes en contextos de vulnerabilidad. En consecuencia, si bien los mecanismos de cooperación son relevantes a nivel institucional, su alcance frente al narcotráfico juvenil resulta limitado e insuficiente para responder a la magnitud del fenómeno.

En relación con el segundo objetivo específico, el cual se refiere a examinar el proceso de adaptación y transformación de las políticas internacionales de la UNODC en las estrategias

nacionales del ICD; la investigación concluye que dicha adaptación ha sido parcial y ha privilegiado las dimensiones de seguridad y control por encima de los enfoques preventivos integrales, es decir, existe un trabajo realizado y hay parámetros al respecto; sin embargo, la investigación concluye que el tema de narcotráfico juvenil no es algo que haya expandido normativas hasta el momento.

Por su parte, Costa Rica ha incorporado principios generales promovidos por la UNODC, como la articulación interinstitucional, la reducción de factores de riesgo y la necesidad de respuestas multisectoriales. No obstante, la juventud como eje estructurante de la política de drogas no ha sido consolidada ni en el plano normativo ni en el operativo. De modo que la ausencia de un Plan Nacional sobre Drogas vigente, la debilidad presupuestaria del ICD derivada de restricciones fiscales y la dependencia de la UNODC respecto a donantes externos, han condicionado la profundidad de esta adaptación. Como resultado, los lineamientos internacionales han logrado mayor incorporación en el discurso institucional que en la implementación de programas concretos y sostenidos para la población juvenil en territorios de alta vulnerabilidad.

En relación con el tercer objetivo específico, el cual se orienta a evaluar los impactos y desafíos que ha generado la interacción entre ambos organismos en la seguridad humana y la gobernanza internacional; el análisis concluye que los avances alcanzados en el plano institucional no se han traducido en una mejora sustantiva de las condiciones de vida y seguridad de las personas jóvenes más expuestas al narcotráfico.

Desde la perspectiva de la seguridad humana, la cooperación ha fortalecido la estructura estatal y ha ampliado los marcos de referencia para la gestión de las drogas, pero no ha logrado modificar, de manera significativa, los factores estructurales que aumentan la vulnerabilidad juvenil, entre ellos la desigualdad, la exclusión educativa, la falta de oportunidades laborales y la presencia de economías ilícitas en los territorios. En cuanto a los datos arrojados por el Informe Estado de la Nación 2025, los cuales documentan una epidemia sostenida de homicidios vinculada al crimen organizado en la que los jóvenes constituyen tanto las principales víctimas como los principales perpetradores, refuerzan esta conclusión. En el plano de la gobernanza internacional, el caso costarricense evidencia una tensión persistente entre la existencia de marcos multilaterales sólidos y su efectiva localización en políticas públicas territorializadas y sostenibles.

Entonces, ¿cómo ha contribuido la cooperación entre la UNODC y el ICD a la prevención del narcotráfico juvenil en la República de Costa Rica entre 2019 y 2024? Es posible afirmar que dicha cooperación ha realizado aportes significativos en el fortalecimiento institucional del Estado costarricense y en la incorporación de principios internacionales dentro de la política de drogas. Sin embargo, su contribución específica a la prevención del narcotráfico juvenil ha sido limitada.

Así pues, la ausencia de una política pública específica para esta problemática, la orientación predominantemente reactiva de las respuestas institucionales, las restricciones presupuestarias y los vacíos en la implementación territorial han impedido que la cooperación se traduzca en una protección efectiva para las juventudes en situación de riesgo. En síntesis, la cooperación existe y es relevante, pero aún no logra cerrar la brecha entre el nivel formal de los acuerdos y las necesidades concretas de los jóvenes en los territorios más afectados por el narcotráfico.

5.2 Recomendaciones

Para el ICD y el Estado costarricense, se recomienda priorizar el diseño y la aprobación de una política pública específica orientada a la prevención del narcotráfico juvenil, con objetivos claros, presupuesto asignado, mecanismos de evaluación y alcance territorial diferenciado. Esta política debe incorporar un enfoque de seguridad humana que trascienda las respuestas punitivas y contemple acciones dirigidas a reducir los factores estructurales de vulnerabilidad, como el acceso a educación, empleo y protección comunitaria. En definitiva, la ausencia de esta política constituye el vacío más crítico identificado en la investigación y representa el principal obstáculo para que la cooperación internacional se traduzca en resultados concretos para la juventud.

Para el Ministerio de Seguridad Pública y el Poder Judicial, se recomienda fortalecer, dentro de sus propias competencias, el desarrollo de protocolos de detección temprana y de derivación hacia programas preventivos para personas menores de edad en riesgo de vinculación con economías ilícitas, lo cual evitaría que la judicialización y el encarcelamiento continúen operando como la principal respuesta ante la ausencia de alternativas preventivas.

Para la nueva administración de gobierno, instalada en mayo de 2026, se recomienda otorgar continuidad política a los procesos institucionales del ICD, actualmente afectados por

cambios en su Dirección General y Dirección General Adjunta; además, asumir la aprobación del nuevo Plan Nacional sobre Drogas 2026-2030 como una prioridad de la agenda de seguridad, garantizando así que su formulación no se vea nuevamente interrumpida por relevos administrativos.

Para la UNODC, se recomienda que, en el marco de su visión estratégica para América Latina y el Caribe, posicione la prevención del reclutamiento juvenil como un eje prioritario y financiado dentro de su cooperación con Costa Rica y no únicamente como un componente implícito de la política general de drogas. Esto implica impulsar ante los países donantes la asignación de recursos específicos para programas de prevención primaria dirigidos a juventudes en territorios de alta vulnerabilidad, así como fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto territorial de la cooperación más allá de los indicadores institucionales.

Para los organismos cooperantes y donantes internacionales, se recomienda destinar fondos específicamente etiquetados para programas de prevención juvenil y no solo para fortalecimiento institucional general, así como exigir indicadores de impacto territorial verificables como condición de continuidad del financiamiento, lo cual brindaría calidad a los datos y a las investigaciones futuras, para poder percibir un avance en temas juveniles.

Para la sociedad civil, las comunidades y los medios de comunicación, se recomienda fortalecer su rol como contrapeso y complemento a la acción institucional; de manera que las organizaciones comunitarias y de sociedad civil pueden sostener redes de protección local en los territorios de mayor vulnerabilidad, mientras que los medios de comunicación tienen la responsabilidad de evitar coberturas estigmatizantes hacia la juventud que refuercen la asociación automática entre juventud y criminalidad.

Para la academia y futuras investigaciones, se recomienda profundizar en el análisis del impacto territorial de los programas de prevención existentes, particularmente en los distritos con mayores índices de reclutamiento juvenil y violencia asociada al crimen organizado. Puesto que Costa Rica está siendo parte de una ola de violencia que viene desde años anteriores, por lo que el reclutamiento juvenil ha ido creciendo. Asimismo, se recomienda realizar estudios de carácter

longitudinal que comparen comunidades con y sin intervenciones preventivas específicas, lo cual contribuiría a generar la base de evidencia que actualmente resulta insuficiente para orientar el diseño de políticas públicas.

De igual forma, se sugiere incorporar la perspectiva de las propias personas jóvenes como sujetos de investigación, lo que permitiría enriquecer la comprensión del fenómeno desde sus experiencias y trayectorias concretas. Finalmente, dado que el ICD proyecta contar con un nuevo Plan Nacional sobre Drogas 2026-2030 durante el primer semestre de este año, se recomienda que futuras investigaciones den seguimiento a dicho instrumento una vez publicado; de manera que evalúen si efectivamente incorpora o continúa omitiendo a la juventud como eje estructurante de la política nacional de drogas, esto permitiría dar continuidad directa a los hallazgos de este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Aizencang, P. (2013, septiembre). Campo social: Vida transnacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(19), pp. 7-248.

<https://www.elsevier.es/es-revista-revista-mexicana-ciencias-politicas-sociales-92-articulo-campo-social-vida-ser-transnacional-S0185191813723109>

Aquín, M. C. (2024). *Análisis de los efectos socioeconómicos del tráfico internacional de drogas en la República de Costa Rica y su impacto en la población del cantón de Alajuelita durante el periodo 2018-2023*.

<http://repositorio.uia.ac.cr/handle/123456789/4096>

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2009). *Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo* (Ley N.º 8204).

https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48392

Azeméis, O. d. (2022, agosto 1). *La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones*.

https://scielo.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2184-77702022000500004

Comisión Global de Políticas de Drogas. (2014). *Asumiendo el control: Caminos hacia políticas de drogas eficaces*.

https://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/uploads/2016/03/GCDP_2014_taking-control_ES.pdf

Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Costa Rica (COMESCO). (2024). *Observatorio de la violencia: Juventudes y violencias*.

<https://observatorio.mj.go.cr/index.php/juventudes-y-violencia-2019-2023>

Commission on Global Governance. (1995). *Our Global Neighbourhood: The Report of the Commission on Global Governance*. Oxford University Press.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2025). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Informe 2025*. <https://estadonacion.or.cr>

Galtung, J. (s.f.). *La violencia cultural, estructural y directa*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Instituto Costarricense sobre Drogas & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f.). *Estrategia país para el fortalecimiento institucional en la lucha contra las drogas y delitos asociados*. .

https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/icd/marco_estrategico/UNODC_ICD_Estrategia/ESTRATEGIA_COSTA_RICA_ICD_UNOCD.pdf

Instituto Costarricense sobre Drogas. (2026, enero 12). *Acerca de*.

<https://www.icd.go.cr/portalicd/index.php/icd-nosotros/acerca-de>

Martínez-Cervantes, M. A. (2025, enero 5). *Método cuantitativo versus método cualitativo en la ciencia política*..

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa2/article/view/14123/12003>

Mejía, E. M. (2005). *Técnicas e Instrumentos de investigación*.

<http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. (2022). *Programa CRIMJUST*.

<https://www.rree.go.cr>

Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica. (2023). *Política Nacional de Seguridad: Costa Rica Segura Plus 2023-2030*.

<https://www.seguridadpublica.go.cr>

Molina, T. (2025) *Futuro Secuestrado*

Naciones Unidas. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Naciones Unidas. (2009). *Historia del régimen internacional de fiscalización de drogas*. UNODC.

<https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/the-1909-shanghai-opium-commission.html>

Office on Drugs and Crime. (2021). *Estrategia de la ONUDC*.

<https://www.unodc.org/unodc/en/strategy/index.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2009). *A century of international drug control*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/100_Years_of_Drug_Control.pdf

Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito. (2002). *La participación de los jóvenes: Programa de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes*.
https://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_spanish_partone.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2012). *El futuro que queremos: Resolución aprobada por la Asamblea General*.
https://agenda2030.mx/docs/doctos/FutQue_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Sistema multilateral de Naciones Unidas*.
<https://www.un.org/es/global-issues/multilateral-system>

Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002, 27 de mayo). *Investigación cuantitativa y cualitativa*.
https://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_L_LECTURE_2/4/2.Pita_Fernandez_y_Pertegas_Diaz.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994: Nuevas dimensiones de la seguridad humana*.
<https://hdr.undp.org/content/human-development-report-1994>

PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos.*

<https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2016>

PNUD. (2022). Informe Especial sobre la Seguridad Humana: Las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno

https://hs.hdr.undp.org/pdf/srhs2022_overview_es.pdf

PNUD. (2022). *Ampliar la seguridad humana mediante una mayor solidaridad en el Antropoceno.* <https://hs.hdr.undp.org/es/index.html>

Poder Judicial de Costa Rica. (2021). *Ciclo de capacitación sobre género en el sistema de justicia penal: Alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con drogas.*

<https://www.poderjudicial.go.cr>

Procuraduría General de la República de Costa Rica. (2001). *Reglamento al artículo 35 de la Ley N.º 8204.*

https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48392&nValor3=91617&strTipM=TC

Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD). (2025, noviembre 11). *Costa Rica evalúa los últimos 20 años de sus políticas de drogas.*

<https://copolad.eu/es/costa-rica-evalua-los-ultimos-20-anos-de-sus-politicas-de-drogas/>

Quesada, R. H. (2024, julio 3). *Crimen organizado le arrebató jóvenes a Costa Rica*.

<https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/julio-2024/5448-crimen-organizado-le-arrebata-jovenes-a-costa-rica>

Rojas, M. (2025). *Informe Final*

https://copolad.eu/wp-content/uploads/2025/11/Evaluacion_Politica_sobre_Drogas-de-CR.pdf

Ramírez-Sánchez, M., Rivas-Trujillo, E., & Cardona-Londoño, C. M. (2019, julio 8). El método de estudio de caso y su significado en la investigación educativa. *Revista Espacios*, 40(23), 30.

<https://www.revistaespacios.com/a19v40n23/a19v40n23p30.pdf>

Soto, R., Hervis, E. (2019) *El método estudio de caso y su significado en la investigación educativa*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7042305>

Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas (SISUID). (2010). *Informe sobre uso de drogas en las Américas*.

<https://www.cicad.oas.org>

Stewart, L. (s.f.). *Unidad de análisis en investigación: Definición, consejos y ejemplos*. Atlas.ti.

<https://atlasti.com/es/research-hub/unidad-de-analisis-en-investigacion>

Tokatlian, J., Pardo, R. (1989) Política exterior colombiana. ¿De la subordinación a la autonomía?

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74152/67020>

UNICEF Costa Rica. (2000). *De la arbitrariedad a la justicia: Adolescentes y responsabilidad penal en Costa Rica.*

<https://www.unicef.org/costarica/informes/de-la-arbitrariedad-la-justicia-adolescentes-y-responsabilidad-penal-en-costa-rica#:~:text=Esta%20obra%20re%C3%BAne%20once%20trabajos%20de%20destacados%20juristas,el%20plano%20normativo%20y%20en%20de%20la%20ejecuc>

Universidad de Costa Rica. (2022). *Encuesta nacional de seguridad 2022.*

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/Encuesta%20Nacional%20de%20Seguridad%202022.pdf>

UNODC. (2020). Tratamiento de la drogodependencia y rehabilitación.

<https://www.unodc.org/unodc/es/drug-prevention-and-treatment/index.html>

UNODC. (2022). *Visión estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022–2025.*

https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA_LATAM_2022_2025_ENE17_ESP_EDsigned.pdf

UNODC. (2023). *Informe mundial sobre las drogas 2023.*

<https://idpc.net/es/publications/2023/07/informe-mundial-sobre-las-drogas-2023>

UNODC. (s.f.). *Costa Rica*.

<https://www.unodc.org/ropan/en/costa-rica.html>

UNODC. (s.f.). *Enfoque de gobernanza de la seguridad*.

https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/UrbanSafety/Enfoque_de_Gobernanza_de_le_Seguridad.pdf

Vallejo, M. (2002). *El diseño de investigación: Una breve revisión metodológica*.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/archi/ac-2002/ac021b.pdf>

Wachauf, D. (2025, octubre 10). *El narco cada vez más cerca de los jóvenes*. El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-narco-cada-vez-mas-cerca-de-los-jovenes/>

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.